

Autoinforme de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna

Acreditación del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad

31 de enero de 2020

La información relativa a las evidencias se encuentra publicada en la
[Web de calidad](#)

ÍNDICE

0. DATOS IDENTIFICADORES	3
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO.....	4
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME.....	6
3. VALORACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.....	8
3.1. ESTÁNDAR 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	8
3.2. ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	17
3.3. ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC.....	23
3.4. ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO ...	32
3.5. ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	42
3.6. ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	49
4. VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTAS DE MEJORA	59
5. RELACIÓN DE EVIDENCIAS.....	62

0. DATOS IDENTIFICADORES

Universidad	Universitat Ramon Llull
Nombre del Centro	Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna
Datos de contacto	Dra. Conxita Mestres Degana de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna c. Padilla, 326, 08025 Barcelona
Comité de Evaluación Interno (CAI)	<p>Presidente: Dr. Jordi Vilaró (Codirector del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad)</p> <p>Dra. Mercè Sitjà (Codirectora del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad)</p> <p>Sra. Patrícia Vidal (Coordinadora de Prácticas y Profesora del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad)</p> <p>Dra. Inés Ramírez (Coordinadora de Masters Universitarios de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna)</p> <p>Dra. Míriam Guerra (Profesora del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad)</p> <p>Sr. Pere Alcaraz (Secretario de Postgrado, PAS de la de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna)</p> <p>Dr. Juanjo García-Gil (Responsable de Calidad Académica de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna)</p>

Titulaciones impartidas en el centro sometidas a evaluación				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Curso de implantación	Dirección de la titulación
Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	4315803	60	2016-2017	Dra. Mercè Sitjà Dr. Jordi Vilaró

Ver también: [Datos WINDDAT de la titulación](#)

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

UNIVERSIDAD: Universitat Ramon Llull

NOMBRE DEL CENTRO: Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna

Fecha de aprobación del Informe por el Consejo Decanal: 29/1/2020

TITULACIONES OFICIALES 2018/19					
DENOMINACIÓN	CÓDIGO/S RUCT	ECTS	CURSO DE VERIFICACIÓN / CURSO DE IMPLANTACIÓN	NIVEL MECES	DIRECCIÓN COORDINACIÓN ACADÉMICA/A
Grado en Enfermería	2500410 2503739	240	2008-2009 / 2009-2010	2	Dra. Maria Pilar González
Grado en Fisioterapia	2500411 2503759	240	2008-2009 / 2009-2010	2	Dra. Marta Valentín
Grado en Nutrición Humana y Dietética	2500412	240	2008-2009 / 2009-2010	2	Dra. Imma Palma
Grado en Farmacia*	2502992	300	2013-2014 / 2014-2015	3	Dra. Concepció Mestres
Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	4315803	60	2015-2016 / 2016-2017	3	Dr. Jordi Vilaró Dra. Mercè Sitjà
Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo	4316636	60	2017-2018 / 2018-2019	3	Dr. Albert Puig-Diví Dra. Azahara Fort-Vanmeerhaeghe
Máster Universitario en Fisioterapia Infantil	4316633	60	2017-2018 / 2018-2019	3	Dr. Xavier Vidal
Máster Universitario en Neurofisioterapia	4316613	60	2017-2018 / 2018-2019	3	Dr. Pedro López

**El Grado en Farmacia por la URL se imparte en colaboración con el Institut Químic de Sarrià - School of Engineering*

La Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB) es un centro universitario especializado en las ciencias de la salud, creado el año 1992 por la Fundació Blanquerna -cofundadora de la Universitat Ramon Llull (URL)- con una misión, una visión y unos valores compartidos por todos los miembros de la institución.

El centro inició su actividad docente el curso 1992-1993 con las diplomaturas de Enfermería y Fisioterapia, según un modelo pedagógico basado en la formación integral, humanística y personalizada, la tutorización y la potenciación de la iniciativa del estudiante en el desarrollo de las competencias universitarias y profesionales de cada disciplina.

Cronológicamente, los cursos de inicio (y en su caso de acreditación) de las titulaciones oficiales impartidas en la FCSB han sido los siguientes:

- Curso 1992/93: Inicio de la impartición de las diplomaturas de Enfermería y Fisioterapia.
- Curso 2003/04: Inicio de la impartición de la diplomatura de Nutrición humana y Dietética.
- Curso 2009/10: Inicio de la impartición de los programas formativos de grado en Enfermería, Fisioterapia y Nutrición humana y Dietética.
 - o Este curso se inició la implementación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, según el programa AUDIT, cuyo diseño recibió [una valoración positiva de AQU Catalunya](#) el 3/6/2009.
- Curso 2014/15: Inicio de la impartición de programa formativo de grado en Farmacia por la URL, en colaboración con el Institut Químic de Sarrià - School of Engineering
- Curso 2016/17: Inicio de la impartición de programa formativo de Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad.
- Curso 2016/17: Acreditación de los programas formativos de grado en Enfermería, Fisioterapia y Nutrición humana y Dietética.
 - o El 16/9/2016, AQU Catalunya certificó el proceso de evaluación docente especificado en el Manual de evaluación de la actividad docente URL, según el programa DOCENTIA.
- Curso 2018/19: Inicio de la impartición del primer curso de los programas formativos de grado en Enfermería y Fisioterapia reverificados, y de los masters universitarios en Neurofisioterapia, Fisioterapia Infantil y Fisioterapia de los Deportes de Equipo.
 - o El 26 de julio de 2019, la URL obtuvo una evaluación FAVORABLE de la implantación de los elementos transversales del Sistema de garantía interna de la calidad de la URL.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

Antecedentes y alcance

El antecedente inmediato del presente Autoinforme es el [Informe de Seguiment de Centre 2016/17-2017/18](#), que incorporó el primer análisis y revisión para la mejora de la titulación del *Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad*, implantado el curso 2016/17 y actualmente en fase de acreditación.

En el Informe de Seguimiento de Centro 2016/17- 2017/18 se rendían cuentas del Plan de mejora derivado del anterior proceso de acreditación (años 2016 y 2017) que comprendía las titulaciones de grado en Enfermería, Fisioterapia y Nutrición humana y Dietética iniciadas el curso 2009/10 (ver pág. 40 a 73 del Informe de Seguimiento), generándose un nuevo Plan de mejora, vigente en la actualidad, que se incorporó al [Plan Estratégico de la FCSB](#), que en la página 16 describe las acciones de mejora para el Máster objeto de acreditación que ya se están implementando desde el curso anterior a este.

El siguiente Informe de Seguimiento de Centro (2018/19-2019/20), incorporará las dos titulaciones de grado reverificadas -Enfermería y Fisioterapia-, que se empezaron a impartir el curso 2018/19 y que conviven actualmente con los dos últimos cursos de grado en Enfermería y Fisioterapia acreditados en 2017, y las titulaciones de Máster Universitario en Neurofisioterapia, Fisioterapia Infantil y Fisioterapia de los Deportes de Equipo, que también se implantaron el curso 2018/19.

El Grado en Farmacia por la URL, que se imparte en colaboración con el Institut Químic de Sarrià-School of Engineering, es objeto de Informes de Seguimiento de Titulación propios, elaborados y aprobados por las dos instituciones.

Elaboración del Autoinforme

La elaboración del Autoinforme, tal como establece el SGIC de la FCSB según [el protocolo de acreditación](#), parte de las evidencias e indicadores procedentes de los propietarios de los procesos que recoge anualmente la Comisión de Calidad del Centro (CQC) y, después de un análisis previo, distribuye para su revisión entre los responsables de la FCSB y las titulaciones.

Para la titulación de *Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad*, objeto de acreditación este curso académico, el Equipo Decanal designó un Comitè d'Avaluació Interna (CAI), que se constituyó el día 12/11/2019 (*RegActaCAIMUAF201920n001*), para analizar y reflexionar específicamente respecto a los resultados, indicadores, evidencias y ejecuciones propias de la titulación, en el transcurso de las 6 reuniones realizadas.

Una vez revisada la documentación, así como las evidencias de las acciones de mejora implementadas a lo largo de la implantación del Máster, los miembros del CAI procedieron a la evaluación de cada criterio o estándar de calidad en el ámbito de sus responsabilidades. Finalmente, se propusieron las nuevas acciones de mejora, identificando aquellas que comportarían modificaciones de la memoria verificada. El día 10/1/2020 el CAI aprobó la primera versión del Autoinforme.

La última fase del proceso empezó con la revisión de la primera versión del Autoinforme por el Equipo Decanal, la incorporación de las sugerencias y enmiendas aportadas, y el envío del informe a la Unidad de Calidad e Innovación Académico docente de la URL ([UQIAD](#)), procediendo a la exposición pública en la web de Calidad de la FCSB (ver [Información pública FCSB](#) e [Información Pública URL](#)), comunicando a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes de la FCSB, la posibilidad de hacer aportaciones y sugerencias, como grupos de interés internos. Una vez recibidas, revisadas, debatidas y aprobadas, se incorporaron las modificaciones consideradas oportunas por el CAI y se envió la segunda versión del informe al Consejo Decanal para su aprobación el 29/01/2020, publicando la versión definitiva en la web de calidad, apartado *Seguiment titulacions* y depositando la documentación en la aplicación AVALUA de AQU Catalunya el 31/01/2020 para su evaluación.

La redacción del informe (contenido y formato) se ha realizado según la [Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster](#) (2019) de AQU Catalunya, mediante el análisis sintético de la consecución de cada uno de los estándares, abordando al mismo tiempo la propuesta de acciones de mejora para incorporar en el proceso de acreditación y, en su caso, en el Plan de mejora vigente.

El CAI valora el proceso de elaboración del autoinforme positivamente, puesto que se han cumplido los plazos, los grupos de interés han participado y las evidencias aportadas han contribuido al análisis de la titulación y la extracción de las conclusiones pertinentes para la mejora.

3. VALORACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

3.1. ESTÁNDAR 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 1: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.		X		
1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y el nivel formativo correspondiente del MECES.		X		
1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.		X		
1.3. El conjunto de estudiantes admitidos tiene el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.			X	
1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados (distribución horaria del plan de estudios y de sus materias).	X			
1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.		X		

El Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad, recibió el Informe de verificación FAVORABLE de AQU Catalunya el 10/05/2016, sin condicionantes ni recomendaciones específicas. El Máster se empezó a impartir el curso 2016/17, de acuerdo a la memoria de verificación.

3.1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y el nivel formativo correspondiente del MECES.

El nivel formativo del MECES correspondiente a los estudios de Máster es el nivel 3 según el *Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior*. En términos de resultados del aprendizaje, los graduados de la FCSB pueden demostrar:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;

- b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;
- c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;
- e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
- f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;
- g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

Los miembros del CAI están de acuerdo en que el perfil de competencias es coherente con las habilidades y los conocimientos propios de la disciplina y que el programa capacita a los estudiantes para desenvolverse eficazmente en el ámbito profesional de la terapia activa, tanto en el ámbito clínico como en la investigación. La valoración de la consecución de estos resultados se efectúa en el análisis del estándar 6, *Calidad de los resultados de los programas formativos*.

3.1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura del currículum de la titulación oficial ([plan de estudios del Máster](#)) es coherente con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación ([objetivos de la titulación](#)). Ambos pueden ser mejorados según los procesos de modificación establecidos por la AQU Catalunya y el SGIC de la FCSB, en función de

las propuestas de los responsables académicos atendiendo a la actualización formativa y profesional, la opinión de los grupos de interés y el entorno sociolaboral de la titulación.

Un aspecto de mejora ha consistido en la adecuación del número de grupos para algunas actividades formativas en grupo reducido (seminarios), debido a que el número de candidatos/as sigue estando por debajo del número de plazas ofertadas inicialmente. Esta cuestión ya se mencionó en la página 11 del último Informe de Seguimiento de la FCSB ([Informe de Seguimiento de Centro 2016/17-2017/18](#)) y fue objeto de modificación de seguimiento para ajustar la oferta y la demanda. Otro aspecto de mejora ha consistido en la reducción del número de sistemas de evaluación de los módulos, debido a que una vez implementados durante el curso 2016-2017 se constató que eran demasiados y que menos, eran suficientes. De este modo, los sistemas de enseñanza-aprendizaje son más coherentes (y asumibles por los estudiantes) con la evaluación de sus ejecuciones y han sido objeto de modificación de seguimiento para su mejora.

Relación de las modificaciones del programa

Centro	Tipo	Denominación	Curso	Fecha	Fecha aprov. Junta Gobierno	Estado
Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Modificación de Título Oficial	Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	2019-20	21/12/2019	14/2/2019	Aceptado por Junta
Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Modificación de Título Oficial	Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	2019-20	20/9/2019	21/11/2019	Aceptado por Junta

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

Los miembros del CAI están de acuerdo en que el plan de estudios es pertinente y completo, con un diseño, una organización y una planificación de las asignaturas/materias que facilitan la adquisición progresiva de los conocimientos y competencias consiguiendo una secuenciación óptima del aprendizaje. Cabe destacar que el planteamiento del programa formativo coincide con las expectativas de los estudiantes expresadas por los candidatos/as en las cartas de motivación que presentan al solicitar la admisión. Se muestran especialmente motivados/as por el aprendizaje y/o la mejora en el desarrollo profesional de las competencias que se adquieren. Por este segundo motivo se contempla en la memoria del plan de estudios la posibilidad de la matrícula a tiempo parcial, que haría posible la compatibilización del estudio con la actividad laboral.

3.1.3. El conjunto de estudiantes admitidos tiene el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

Los estudiantes que han accedido al Máster son fisioterapeutas titulados en su totalidad, tal como se establece en los requisitos de acceso a la titulación. No ha sido necesario realizar un proceso selectivo al presentarse la demanda por debajo de la oferta (40 plazas según la memoria de verificación). Con el objetivo de ganar coherencia y equilibrar la oferta con la demanda, este curso (2019-2020) se ha reducido a 20 el número de plazas ofertadas, tal como se propuso en el informe de seguimiento (mencionado en el párrafo anterior).

Indicadores	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-2020
Plazas ofertadas	40	40	40	20
Estudiantes de nuevo ingreso	8	8	5	8

Los 21 estudiantes que han accedido hasta el curso pasado 2018-19 (52% mujeres y 48% hombres), son graduados/as en universidades catalanas (90%), de los cuales casi la mitad provenían del grado en Fisioterapia de la misma URL (52%).

La mayoría de los estudiantes ya estaban ejerciendo la práctica clínica en entornos como el hospitalario, el sociosanitario, el comunitario o en la consulta privada. En muchos casos, desarrollando la actividad profesional en ámbitos propios de la titulación, como el envejecimiento, las enfermedades crónicas respiratorias, el cáncer y/o la fibromialgia.

Indicadores	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-2020
Estudiantes que provienen de la misma universidad	5	3	1	2
Estudiantes que provienen de otras universidades del SUC	3	3	4	4
Estudiantes que provienen de otras universidades del estado	0	0	0	1
Estudiantes que provienen de universidades extranjeras	0	2	0	1

En todas las ediciones (más la actual), se ha realizado una prueba de nivel de lengua inglesa en aquellos casos que los estudiantes no han podido acreditar documentalmente el nivel B1 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) o equivalente, tal como se requiere en la memoria de verificación. Cabe resaltar el hecho de que esta prueba no representa un criterio de selección en sí mismo y forma parte de la acción tutorial inicial del curso. Así pues, los estudiantes que realizan la prueba reciben un asesoramiento personal de qué nivel de competencia tienen y qué deberían hacer (si cabe) para poder aprovechar al máximo los contenidos y materiales complementarios que se utilizarán: principalmente, documentos y artículos extraídos de bases de datos especializadas.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza con condiciones.

Los estudiantes matriculados tienen un perfil de acceso adecuado según el perfil establecido en la titulación. Es decir, todos/as son fisioterapeutas que, o bien han finalizado el grado recientemente, o ya están insertados en el mercado laboral en el ámbito de especialización del Máster.

Siendo conscientes de que el número de matriculados todavía no es coherente con las plazas ofrecidas, la dirección del Máster y de la FCSB se proponen intensificar la difusión del Máster en el convencimiento de la necesidad apremiante de formación especializada en terapia activa como tratamiento eficaz en la atención a la discapacidad, la enfermedad crónica y los problemas de salud durante el envejecimiento. Este convencimiento está alineado con uno de los objetivos de formación del Consejo general de Colegios de Fisioterapia de España, que sitúa al ejercicio terapéutico como un pilar estratégico. El CAI considera que esta perspectiva de tratamiento mediante el ejercicio físico supone un cambio de paradigma para la Fisioterapia en estos tres ámbitos, de acuerdo con la extensa evidencia científica acumulada hasta ahora. Existe en este caso, por tanto, la necesidad de un período de tiempo más largo del habitual para lograr la consolidación de promociones con un mayor número de egresados; según vaya aumentando la demanda de fisioterapeutas expertos/as en terapia activa en aquellos centros e instituciones encargados del cuidado y tratamiento de pacientes con las características que son objeto de estudio del Máster.

Las titulaciones de acceso actuales son idóneas para adquirir las competencias del programa formativo.

3.1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados (distribución horaria del plan de estudios y de sus materias)

Para el diseño y aprobación de las guías y planificación docente, se han coordinado los esfuerzos en seguir los *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de 2015*. En relación con este punto, cabe destacar que el diseño se ha realizado en base a objetivos globales que están en consonancia con la estrategia institucional y que prevén resultados de aprendizaje explícitos fruto de una progresión adecuada en la adquisición de las competencias. Los estudiantes y profesores participan en el diseño del programa (proponen mejoras a partir de la memoria de verificación) y se tiene en cuenta la evolución de las demandas de la sociedad recogiendo las necesidades de los grupos de interés, principalmente en los centros donde los estudiantes realizan sus prácticas externas.

Las titulaciones de máster de la FCSB cuentan con los mismos mecanismos de coordinación y estructura organizativa y dependen del mismo Vicedecanato de postgrado, investigación y relaciones internacionales. La coordinación docente es

considerada una herramienta clave de la FCSB y se desarrolla a todos los niveles de agregación académica (Facultad, titulaciones, cursos, seminarios, prácticas y TFM). Se generan actas de las reuniones como evidencia de que se llevan a cabo: se describen los puntos de acuerdo en los temas tratados, especificando la valoración del funcionamiento al finalizar el curso. Cabe destacar la figura de la coordinadora de masters universitarios, que vela por la aplicación de los estándares académicos de calidad requeridos en todas las titulaciones de este nivel.

La coordinación docente de la titulación se lleva a cabo por la dirección del programa, que ha velado por la correcta implementación de los contenidos y los aspectos logísticos del Máster: planificación horaria, espacios y aulario, material docente, ajuste de las cargas de trabajo de los estudiantes, evaluación de los estudiantes en base a la memoria del Máster, etc.

La dirección del programa cuenta con el apoyo de dos profesores que coordinan los aspectos logísticos establecidos. En concreto, se trata de un profesor y una profesora que son *alumni* de la primera promoción del Máster (2016-17). Se ocupan de la atención durante las sesiones presenciales (jueves, viernes y sábados de 8:30h a 19h) para asegurar el buen funcionamiento y cumplimiento de la programación y adecuación de los materiales y espacios. Asimismo, están disponibles para la recepción y acompañamiento de los docentes y estudiantes apoyando la resolución de cualquier situación durante el transcurso de las clases. Los dos coordinadores trabajan en el ámbito clínico de especialización del Máster y han quedado vinculados a la docencia del Grado en Fisioterapia de la FCSB; uno de ellos ha iniciado estudios de doctorado este año.

El equilibrio de la carga de trabajo del estudiante se revisa anualmente unas semanas antes del inicio de curso (junio- julio), una vez el profesorado ha aportado su planificación de entregas de trabajos y evaluaciones de los estudiantes. Se hace un especial énfasis en evitar los solapamientos entre asignaturas/materias afines (por ejemplo: las tres asignaturas/materias de segundo semestre dedicadas cada una de ellas a la actividad física terapéutica para poblaciones específicas: discapacidad, envejecimiento y patología crónica).

Dada la especificidad de los contenidos docentes y teniendo en cuenta el número de profesores que imparten el Máster , en estas tres primeras ediciones se ha priorizado el contacto con el profesorado para enmarcar las sesiones donde se ubican las clases, explicar los resultados de aprendizaje pretendidos y los sistemas de evaluación, y concretar aspectos propios de las materias en relación con los contenidos ya trabajados y los aún pendientes.

Por otra parte, la dirección se ha reunido de forma continuada con los estudiantes a lo largo del Máster para valorar el desarrollo conjuntamente, así como también para las asignaciones de centros de prácticas y las tutorías del TFM.

Grado de consecución del subestándar: en progreso hacia la excelencia.

Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados y permiten detectar problemas y adoptar propuestas de mejora de manera anticipada, proactiva y ágil.

3.1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas se realiza adecuadamente y tiene un impacto positivo en los resultados de la titulación asegurando los niveles de calidad en la docencia.

Las normativas existentes respecto a las titulaciones universitarias oficiales que se han aprobado desde la *Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOMLOU)*, el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* y sus modificaciones posteriores, han sido numerosas y se han tenido en cuenta en el diseño de planes de estudio tanto de grado como de posgrado.

La titulación de este Máster cumple con lo establecido en el [Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios](#), y aplica los requisitos legales de acceso a masters universitarios, y, por tanto, todos los estudiantes cuando acceden tienen un título universitario español (de graduado o licenciado), un título que pertenece al espacio europeo de educación superior (EEES) o un título extranjero legalizado debidamente.

Por otra parte, en el contexto del Sistema Universitario Catalán (SUC), a partir de la normativa legal de las titulaciones universitarias oficiales, AQU Catalunya ha generado el llamado marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de las titulaciones ([MVSMA](#)), vinculando los cuatro procesos de evaluación, que se concretan en las guías y los documentos metodológicos correspondientes. Sin duda, este contexto de evaluación externa garantiza a los estudiantes la adquisición de las competencias curriculares de las titulaciones.

En el ámbito de la URL, el procedimiento habitual de adaptación de las normativas empieza con la distribución de información entre las Facultades/Escuelas Universitarias por parte del vicerrectorado correspondiente y la convocatoria de la comisión o comisiones concernidas. Durante las reuniones convocadas, se expone y debate la normativa, su forma de incorporarla en las instituciones federadas y el seguimiento que se va a llevar a cabo.

Respecto a la normativa académica de la URL ([Ideario de la URL](#), [Estatutos de la URL](#), [Reglamento para el acceso a las categorías de profesorado de la URL](#), [Reglamento del Defensor/a de la comunidad universitaria de la URL](#), [Normativa sobre cursos de libre](#)

[elección en la URL](#), [Normativa de evaluación curricular o por compensación de la URL](#), [Normativa de doctorado](#) y [Normativa de reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la URL](#)), su aplicación es objeto de seguimiento continuo por las diferentes comisiones de la Universidad y no ofrece ninguna dificultad a las instituciones federadas para su cumplimiento puesto que se discute y aprueba en los órganos transversales.

A la [Normativa Académica](#) de los estudios de máster y posgrado propia de la FCSB-URL se puede acceder desde la página web de cada titulación y consiste en una normativa académica revisada y actualizada anualmente (última versión aprobada por el Consejo Decanal del 18/10/2018); una [Normativa de régimen disciplinario](#) (aprobada en Consejo Decanal el 29/05/2013) que ofrece un marco de garantía del respeto a la libertad y la dignidad de todas las personas que forman parte de la comunidad de la FCSB; una [Normativa de Prácticas](#), que ofrece información práctica, establece pautas a seguir e incluye recomendaciones de conducta para crear y potenciar actitudes de respeto e identidad personal y profesional durante las prácticas externas.

Finalmente, la FCSB-URL ha puesto especial empeño en la elaboración y transmisión de información a los futuros estudiantes sobre las titulaciones y sobre todas las fases del [procedimiento de admisión](#), de manera que quede garantizada la transparencia y la exhaustividad de la información, así como su revisión y mejora anuales.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos está descrito en la página 7 de la memoria de verificación del plan de estudios, donde se especifica el marco regulador para todas las universidades y el protocolo y criterios del Máster, tanto para la transferencia como para el reconocimiento. En el curso actual (2019-20) se ha registrado por primera vez una solicitud de reconocimiento de créditos. En concreto, se han reconocido los 3 ECTS del módulo *Metodología de la investigación y bioética aplicada en ciencias de la salud* a un estudiante que ya había realizado previamente otro máster universitario.

En relación a la perspectiva de género, está vigente el [III Pla d'Igualtat d'Oportunitats entre dones i homes](#) (2017-2019) promovido por la [Comisión de igualdad de género](#) del [Observatorio de igualdad de oportunidades](#) de la Universitat Ramon Llull aprobado por la Junta de Gobierno el 23 de noviembre de 2017, donde se recogen cinco ejes estratégicos y 16 acciones concretas a realizar:

Eje 1.- Consolidar el compromiso de la Universidad con la igualdad de género y promover la sensibilización de la comunidad universitaria. (6 acciones)

Eje 2.- Visibilizar la representatividad de hombres y mujeres en la Universidad y promover una participación equilibrada. (5 acciones)

Eje 3.- Velar por la introducción de la perspectiva de género en la docencia y contribuir a la visibilidad de la investigación con sensibilidad de género. (3 acciones)

Eje 4.- Velar por la introducción de la perspectiva de género en la organización de las condiciones de trabajo a través de la visibilidad y el reconocimiento de las (buenas) prácticas. (1 acción)

Eje 5.- Prevenir y combatir la discriminación, el acoso y la violencia de género en la Universidad mediante la creación de herramientas y recursos a disposición de la comunidad universitaria. (1 acción)

En 2011, la Fundación Blanquerna acordó con la representación legal de los trabajadores un [Plan de Igualdad](#) que recoge medidas para la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. La perspectiva de género en la impartición del Máster está alineada con las recomendaciones del documento [Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria](#) de la AQU Catalunya, cuya aplicación en la FCSB se basa principalmente en trabajar las diferencias por sexo/género en el proceso de salud-enfermedad (fisiopatología, prevalencia, sintomatología, descripción, diagnóstico diferencial, tratamiento, pronóstico, interacciones sexo/género e impacto en las desigualdades de género en salud); así como promover entre los estudiantes el análisis y la reflexión sobre los estereotipos asumidos durante sus bagajes educativos y sociales previos. La presencia de la perspectiva de género en la impartición del plan de estudios tiene especial relevancia en esta titulación, porque ciertas enfermedades crónicas presentan diferente prevalencia según el género (dolor crónico, cáncer y enfermedad metabólica, entre otros). En especial, esta circunstancia adquiere mayor relevancia durante la etapa del envejecimiento, con una mayor esperanza de vida para las mujeres sufriendo consecuentemente una mayor afectación de su estado de salud, por vivir más años.

Por otra parte, es importante destacar la colaboración de la FCSB en el registro general de la Universitat Ramon Llull para elaborar un mapeo relativo a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#), aprobados por la ONU en 2015, mediante la realización de una encuesta cuyos [resultados](#) destacan las acciones de la comunidad del centro en relación a la Salud y el bienestar (ODS nº 3), el consumo responsables (ODS nº 12) y la Igualdad de género (ODS nº 5).

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

El CAI considera que se cumple y se aplica la normativa en todo el programa educativo de manera adecuada y de acuerdo con las normativas establecidas. Asimismo, se considera que la perspectiva de género tiene una presencia especialmente relevante dentro del contexto del Máster y de la FCSB por su valor de equidad inherente en la atención a las personas en las profesiones sanitarias, quedando esta máxima reflejada en los respectivos códigos deontológicos profesionales.

Grado de consecución del estándar 1: se alcanza.

3.2. ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 2: La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X		
2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	X			
2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.		X		
2.3. La institución publica el SGIC en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.		X		

3.2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

La Universitat Ramon Llull (URL) dispone de varios mecanismos para garantizar el acceso a una información veraz, completa y actualizada sobre las características de las titulaciones que imparte, su desarrollo operativo y sus resultados, la forma de acceder a ellas, las becas y ayudas, las sesiones informativas, los servicios que se ofrecen, enlazando con los webs de los centros y las titulaciones y presentando un [directorio de redes sociales](#). También se edita la Guía de estudios anual, diferentes folletos informativos y materiales para conferencias y ferias de enseñanza universitaria.

En el caso de los centros universitarios Blanquerna - Universitat Ramon Llull, se cuenta en primer lugar con un [Departamento de Comunicación](#), que coordina las relaciones entre los medios de comunicación y los estudiantes, profesores y equipos directivos de Blanquerna y es responsable de las [publicaciones](#) que se editan en diferentes formatos.

En el ámbito de la FCSB-URL, se atiende a las personas que acuden a realizar cualquier consulta, a los interesados en informarse de las titulaciones y/o preinscribirse, así como a los estudiantes a lo largo de su estancia en el centro, mediante dos servicios: Servicio de Información y Orientación al Estudiante ([SIOE](#)) y el [Departamento de futuros estudiantes](#).

La Coordinadora de Comunicación adapta y ubica la información publicada en la web y, en las redes sociales, publica las informaciones más dinámicas o de actualidad (“está pasando”). Las informaciones menos cambiantes y duraderas se publican anualmente en folletos informativos.

Los procesos de aplicación del SGIC integran el proceso transversal de *coordinación de la publicación de la información relativa a las titulaciones en el marco global de la URL* y el *Proceso de publicación de información sobre las titulaciones* de la FCSB. En este ámbito, el Equipo Decanal (Decana, Vicedecano de Grados, Vicedecano de Postgrado, Investigación y Relaciones Internacionales) es el responsable de establecer los contenidos de la información a publicar, los grupos de interés a los que va dirigida y la manera de difundir la información (web, intranet, redes sociales, folletos y otros). Aparte de la actualización y seguimiento de la información pública por parte de los cada uno de los responsables del centro, al menos una vez durante el curso la Comisión de Calidad revisa la información publicada con relación a las especificaciones de la Guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster de AQU Catalunya y hace propuestas de mejora, existiendo evidencias documentales de esta actuación.

Los instrumentos específicos más relevantes que posibilitan el acceso a la información son:

[Portal de la URL](#): se trata del principal canal de información pública de la URL. Aglutina diferentes espacios de comunicación entre los que se encuentran el portal de innovación docente y calidad, las webs de los diferentes centros federados y las de los estudios y titulaciones entre otras.

[Espacio web para las titulaciones](#): la información pública de cada titulación contiene una web ordenada que muestra la información para cada grado y máster universitario. El plan de estudios es el eje central de la información de la titulación. Se muestra el conjunto de asignaturas/materias que forman la titulación y el plan docente de todo el curso académico vigente de cada una de ellas. La información de una asignatura/materia estándar contiene los siguientes elementos: presentación de la asignatura, la situación en el conjunto del plan de estudios, objetivos, competencias que se adquieren, resultados de aprendizaje, contenidos temáticos, metodologías de enseñanza-aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía recomendada. Esta información se revisa y actualiza regularmente antes del comienzo de cada curso.

[Portal de la transparencia de la URL](#): este espacio proporciona acceso a la información sobre la organización institucional y la estructura administrativa, la gestión económica y las actuaciones de relevancia jurídica de la URL. Al mismo tiempo, la URL cumple con los requerimientos de la "Publicidad activa" establecidos en la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno 19/2014 de 29 de septiembre.

[Web de Calidad](#): es un espacio específico donde se ubica la información sobre los programas formativos vigentes, los informes de seguimiento de las titulaciones y de centro (IST-ISC), los informes de evolución de los principales indicadores de las titulaciones, los resultados de la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los titulados y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la FCSB.

[Servicio de Información y Orientación al Estudiante](#): SIOE

El SIOE es el punto de información de referencia para atender consultas relacionadas con la vida universitaria, orientar sobre el acceso a los distintos servicios de la FCSB.

[Departamento de futuros estudiantes](#): desde el curso 2018-19, existe en la FCSB un nuevo departamento dedicado a la recepción de solicitudes de información de posibles futuros/as estudiantes. Este departamento se encarga de dar una primera información a los interesados/as y también se encargan cuando se precisa concertar citas con algún responsable académico de los estudios correspondientes para un asesoramiento más académico. También se encarga de organizar la programación a lo largo del curso académico de las [sesiones informativas](#) presenciales y jornadas de puertas abiertas para las presentaciones de los estudios por las direcciones de cada titulación. En los meses de enero y junio, coordina en la FCSB los programas de la Fundación Blanquerna-URL: [Talleres Blanquerna-Escuela](#) i [“Viu l'estiu”](#). Estos programas están destinados a los estudiantes preuniversitarios con el objetivo de conocer la Universidad y su oferta formativa. Asimismo, se ocupan de asegurar la presencia en las [ferias y salones de educación superior](#), tanto locales como nacionales e internacionales.

[Redes sociales](#): la comunicación inmediata con los estudiantes, titulados y otros grupos de interés se refuerza incrementando la publicación de información en el [portal Alumni de la FCS](#) y las redes sociales propias de la URL, la Fundación, la FCSB; cabe destacar que desde el año 2017 también existe una cuenta específica de Twitter para el Máster con 366 seguidores:

Twitter: [@uramonllull](#); [@Blanquerna](#); [@BlanquernaFCS](#); [@Msterapiactiva](#)

Facebook: [@uramonllull](#); [@blanquerna](#); [@fcs.blanquerna](#);

Instagram: [blanquernaurl](#); [blanquernafcs](#);

LinkedIn: [Blanquerna - Universitat Ramon Llull](#)

[Canal de YouTube Blanquerna](#): se trata del canal de difusión de información de la Fundación Blanquerna en el que existen tres listas de reproducción, una para cada Facultad Blanquerna. En la correspondiente a la FCSB se pueden ver vídeos informativos sobre todas las titulaciones que se imparten entre los que destacamos aquí el del Máster objeto de acreditación: [vídeo informativo MUAF](#).

[Hoja informativa](#): se trata de un boletín informativo enviado a través del correo electrónico con el objetivo de informar a toda la comunidad universitaria de la FCSB y a personas externas que han pedido estar suscritas para recibir información de todas las actividades que se han llevado a cabo, así como de convocatorias de becas, actividades externas a la FCSB y actividades del profesorado.

Flash Informativo, enviado por correo electrónico a toda la comunidad universitaria de la Facultad o a un colectivo para informar de una actividad, una información relevante o un hecho puntual, que no puede esperar a la Hoja informativa.

Circuito interno de TV: desde el inicio de este curso (2019-20), existe un circuito interno de TV en el edificio de la FCSB. El edificio de siete plantas dispone de dos escaleras (norte y sur). La escalera sur es la principal y por este motivo se ha ubicado un monitor de televisión de 55 pulgadas en cada uno de sus niveles. Se proyecta información dinámica diversa acerca de los temas de interés para la comunidad universitaria y para los visitantes eventuales. Los anuncios se van alternando con la programación horaria diaria de todas las titulaciones que tienen clases previstas para ese día, así como sus respectivos espacios de ocupación y el profesorado que imparte cada una de las sesiones.

Campus virtual (SCALA): todos los estudiantes que se matriculan en alguna de las titulaciones ofrecidas por cualquiera de las tres facultades que integran la Fundación Blanquerna tienen acceso al Campus virtual, que es el punto de encuentro entre los estudiantes, el profesorado y la universidad. El acceso se puede realizar desde el portal de la Fundación Blanquerna o desde la web de cualquiera de las tres facultades. Dentro de la página principal de esta plataforma, existe información disponible para que los estudiantes puedan estar al día, entre otras cosas, de: noticias de actualidad sobre la FCSB, la universidad y la comunidad universitaria, normativas académicas, además del espacio predominante que da acceso a cada una de las asignaturas/materias matriculadas en las que se encuentra detallada la información propia de su desarrollo, así como los materiales y tareas que deberán realizar los estudiantes para conseguir sus objetivos de aprendizaje. Este espacio también sirve de punto de información personal de los resultados obtenidos por los estudiantes de acuerdo con los sistemas de evaluación previstos en cada caso por la memoria del plan de estudios.

Grado de consecución del subestándar: en progreso hacia la excelencia.

El CAI considera que la información sobre la FCSB y las titulaciones es completa y está actualizada anualmente (en comparación con el apartado 3.2 *Guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales de Grado y máster de AQU Catalunya*), se revisa anualmente y existen responsables que supervisan y verifican el cumplimiento de este criterio. La información sobre la FCSB y las titulaciones es accesible y está en permanente revisión y mejora.

3.2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

La FCSB-URL, según su *Proceso de Análisis de Resultados* (que se analiza en la revisión del estándar 3 sobre la eficacia del SGIC), recoge la información sobre los indicadores de

las titulaciones y los resultados de la satisfacción de los grupos de interés de forma sistemática desde el primer curso de implantación de las titulaciones, en el contexto de la mejora continua que se evidencia en los Informes de seguimiento de las titulaciones oficiales.

La publicidad y la transparencia son principios que informan el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna - URL. La Facultad publica en la [web de Calidad](#), los resultados académicos, los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como las memorias de verificación actualizadas, los informes de seguimiento y las tablas de evolución de los indicadores.

La preparación de procesos de acreditación anteriores al de este Máster propició la creación de un espacio específico en la web de la FCS-Blanquerna para ubicar la información sobre los programas formativos vigentes, el histórico del seguimiento de las titulaciones, la evolución de los principales indicadores, la satisfacción de los grupos de interés e información sobre la inserción laboral de los titulados/as.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

El CAI considera que la institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

3.2.3. La institución publica el SGIC en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

La FCSB hace difusión del SGIC, mapa y contenidos de los procesos, la política y los objetivos de calidad y los documentos de seguimiento y acreditación de las titulaciones, así como los informes de regreso correspondientes al [Marco VSMA](#) de AQU Catalunya.

Entre los principios que informan el [Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la FCSB-URL](#) (SGIC), están los de publicidad y transparencia, que se garantizan mediante los mecanismos de publicación periódica de información actualizada del sistema, que a su vez facilitan la rendición de cuentas. Por este motivo, una vez se aprobó su diseño, se creó el apartado Garantía de Calidad en la web de la FCSB-URL, que establece el marco referencial y enlaza con el web propio del SGIC que consta, entre otros, de los siguientes apartados:

- [Política y objetivos de calidad](#)
- [Certificado AUDIT](#)
- [Mapa de macroprocesos](#)
[Procesos estratégicos](#)

[Procesos operativos](#)

[Procesos de soporte](#)

[La Unidad de Calidad e Innovación Académica de la URL](#), hace el seguimiento del nivel de transparencia de todos los SGIC de la Universitat Ramon Llull.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

La FCSB publica las memorias actualizadas, los documentos de seguimiento, los informes de actividades académicas y de los servicios, las evidencias de acciones realizadas y las tablas de evolución de los indicadores, rindiendo cuentas a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la misión de la FCSB-URL, que es la educación integral de las personas para que se conviertan en profesionales competentes, éticos y comprometidos con la transformación social, creando conocimiento al servicio de la justicia y el bien común.

Grado de consecución del estándar 2: se alcanza.

3.3. ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 3: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.		X		
3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.		X		
3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		

En el marco del programa AUDIT, el SGIC de la FCSB está formado por [los procesos transversales de universidad](#) y por los procesos de centro. El 26 de julio de 2019, la URL obtuvo una [evaluación FAVORABLE de la implantación de los elementos transversales del Sistema de garantía interna de la calidad de la URL.](#)

Los procesos de facultad, en algún caso desarrollan los transversales (singularmente para la Directriz 2), en otros casos son complementarios (Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias) y en otros son exclusivamente del Centro (por ejemplo, Gestión de las prácticas externas), según el siguiente cuadro:

<p><u>Directrices del programa AUDIT</u></p> <ol style="list-style-type: none">0. Seguimiento, revisión y mejora del SGIC1. Definición de la política y los objetivos de calidad2. Garantía de la calidad de los programas formativos3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes4. Garantía y mejora de la calidad del personal académico5. Gestión y mejora de la calidad de los recursos materiales y los servicios6. Análisis de resultados y propuestas de mejora7. Publicación de información sobre las titulaciones

Directriz	Procesos transversales URL	Proceso FCSB
0	Aspectos generales del SGIC. Proceso de seguimiento, revisión y mejora de los procesos transversales de la URL	Seguimiento, revisión y mejora del SGIC
	Aspectos generales del SGIC. Proceso de seguimiento, revisión y mejora del SGIC del centro	
1	Proceso de definición de la política y los objetivos de calidad transversales de la URL	Política y objetivos de calidad
2	Proceso de definición y aprobación de la globalidad de la oferta formativa de la universidad	Garantía de la Calidad de los programas formativos - Planificación de la oferta formativa - Diseño y aprobación de los programas formativos y su seguimiento - Diseño y aprobación de las modificaciones de los programas formativos - Acreditación de los programas formativos
	Proceso de diseño y aprobación de nuevos títulos	
	Proceso de seguimiento de la implementación de las titulaciones oficiales y rendición de cuentas	
	Proceso de aprobación e implementación de las modificaciones de las titulaciones oficiales	
	Proceso de apoyo a los centros para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la URL	
3		Definición de perfiles y admisión de estudiantes
		Orientación a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza, metodología de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes.
	Proceso para garantizar la calidad de la movilidad de los estudiantes de la URL	Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes
		Gestión de la orientación profesional de los estudiantes
		Gestión y revisión de las Prácticas externas integradas en el Programa Formativo
	Proceso de recogida de alegaciones, reclamaciones y sugerencias de la URL	Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
4 y 5		Definición de la Política de PDI/PAS.

		Captación y selección del PAS.
		Captación y selección del PDI
		Formación del PAS
		Formación del PDI
		Evaluación, promoción y reconocimiento del PAS
	Proceso de coordinación de la garantía y mejora de la calidad del personal académico en el marco global de la URL	Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI
	Proceso de coordinación de los recursos materiales y servicios en el marco global de la URL	Gestión de los recursos materiales
		Gestión de los Servicios
6	Proceso de coordinación de la recogida y análisis de información y de seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes en el marco global de la URL	Análisis de resultados
7	Proceso de coordinación de la publicación de la información relativa a las titulaciones en el marco global de la URL	Publicación de información sobre titulaciones

En el contexto de la URL, el marco estratégico de la calidad se inspira en los [Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior](#) (EEES) y se desarrolla a partir de los [Planes de Calidad e Innovación Académico-docente de la URL](#), que definen las políticas y líneas estratégicas globales y transversales para todas las instituciones de la Universidad.

Las Facultades Blanquerna, por su parte, desarrollan su estrategia de mejora a partir del Plan Estratégico de la Fundación Blanquerna, que enmarca los Objetivos bienales de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB) y el [Plan de mejora vigente](#), que respecto al SGIC, tiene como objetivo la Finalización de la revisión de la totalidad de los procesos del sistema, con la participación de los interesados (*Ver Objetivo de Facultat 1.4 y Acción A/F9 en la página 11*) y de forma general, el Objetivo de calidad consistente en la contribución por parte de la Comisión de Calidad del Centro en el seguimiento del mismo Plan de mejora.

El primer paso para la certificación de los SGIC de las tres Facultades -que comparten órganos, procedimientos y herramientas para la mejora- fue la obtención de la [evaluación FAVORABLE de la implantación del Sistema de garantía interna de la calidad](#)

[del Centro](#) por la Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna, el pasado 14/10/2019.

En el caso de la FCSB, la Comisión de Calidad del Centro (CQC) – formada por la Decana, el Vicedecano de Grados, el Secretario Académico, tres profesores, dos miembros del PAS, un estudiante de máster y un estudiante de cada titulación de grado- es la responsable de la propuesta de revisión anual de la [política y los objetivos de calidad](#) de FCSB, alineados con los Planes de Calidad URL, el Plan Estratégico Blanquerna y los Objetivos bienales de facultad, que se despliegan mediante acciones de mejora.

3.3.1 El SGIC implementado dispone de procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

El SGIC de la FCSB describe el proceso de [Garantía de la Calidad de los programas formativos](#), teniendo en cuenta que los documentos relacionados con este proceso son revisados sistemáticamente por la Unidad de Calidad e Innovación Academicodocente de la URL (UQIAD) y aprobados por los órganos superiores de la Universidad (Consejo Académico y Junta de Gobierno), según la [Planificación de la tramitación interna de los títulos URL](#), en el transcurso de uno de los cinco procesos transversales para el cumplimiento de la Directriz 2 del programa AUDIT:

- [Proceso de diseño y aprobación de nuevos títulos y de extinción de existentes.](#)
- [Proceso de definición y aprobación de la globalidad de la oferta formativa de la URL.](#)
- [Proceso de seguimiento de la implementación de las titulaciones oficiales.](#)
- [Proceso de aprobación e implementación de las modificaciones de las titulaciones](#)
- [Proceso de apoyo a los centros para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la URL.](#)

Siguiendo [el organigrama de la FCSB](#), los órganos decisorios de la FCSB sobre los programas formativos son el Equipo Decanal y el Consejo Decanal, según la temporización anual del [Calendario de aprobaciones FCSB](#), en concordancia con la planificación del Vicerrectorado de Política Académica para:

- Nuevas propuestas de títulos oficiales para implantar al cabo de dos cursos (septiembre)
- Oferta formativa para el curso siguiente (enero)
- Nuevas propuestas de títulos propios y modificaciones de títulos oficiales y títulos propios (septiembre, enero y mayo)

En las reuniones de Equipo Decanal y Consejo Decanal se revisa periódicamente la adecuación de la oferta formativa y se estudian y aprueban los proyectos de nuevas líneas de formación, y nuevos programas formativos, teniendo en cuenta las directrices oficiales y los aspectos relacionados con los perfiles de formación y los perfiles

profesionales de las titulaciones presentes o futuras del ámbito de las ciencias de la salud que imparte la FCSB.

El seguimiento y la modificación de los programas formativos vigentes de la FCSB, se despliega a partir de la difusión de los resultados de los programas formativos que anualmente distribuye la Comisión de Calidad del Centro. Los responsables de las titulaciones analizan los resultados en relación a los objetivos de los programas formativos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje, y establecen y aprueban mediante acta las propuestas de mejora, que si procede derivan en solicitudes de modificación internas de universidad (no sustanciales o de seguimiento) o sustanciales, que deberán seguir el procedimiento de autorización establecido por AQU Catalunya.

Para la gestión de la documentación de los nuevos títulos y las modificaciones, se introduce la información en un aplicativo informático de gestión académica de la Universidad, en dos fases. En la primera se adjunta un certificado de evidencias firmado por el responsable de calidad de centro conforme se han cumplido las especificaciones del SGIC antes de la solicitud de nuevo título o de modificación y, en la segunda, se adjunta la propuesta definitiva firmada por el Decano/a de la FCSB. En el período intermedio, la UQIAD lleva a cabo la revisión de la información introducida, valorando tanto los aspectos formales como los aspectos pedagógicos y académicos y, si considera que es necesario, efectúa un retorno al centro con las observaciones pertinentes, haciendo constar las reflexiones y propuestas de mejora para que sean consideradas por los responsables de la FCSB. Una vez la solicitud es aceptada en primera instancia, el Vicerrectorado de Política Académica informa al Consejo Académico de la URL, que revisa y aprueba, y se somete la propuesta a la aprobación final de la Junta de Gobierno de la URL. Si la propuesta es aprobada y procede, ya se puede iniciar el procedimiento establecido en el [Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales \(MVSMA\)](#), con las garantías de la calidad internas cumplidas.

Para la renovación de la acreditación de las titulaciones, se procede según lo establecido en el [proceso transversal](#) y el [protocolo de acreditación del Centro](#), tal como se ha detallado en el apartado 2 de este documento.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

El SGIC de la FCSB garantiza el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones, según las especificaciones de los procesos transversales de la URL y el proceso global de Centro. En el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje, los órganos y los responsables de la FCSB asumen y desarrollan las especificaciones de las Memorias de verificación y establecen Planes de mejora para un mejor cumplimiento de los objetivos de cada programa formativo, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje.

3.3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y de la satisfacción de los grupos de interés.

La CQC es responsable de la gestión de los mecanismos para la obtención de datos sobre los resultados del aprendizaje, la inserción laboral y la satisfacción de los grupos de interés, mediante la recogida de evidencias e indicadores procedentes de los propietarios de los procesos, su análisis previo y la estructuración de los resultados, para su revisión por los responsables de las titulaciones y la FCSB, que son los que definen las acciones de mejora e identifican las buenas prácticas.

En el análisis anual de los resultados de los programas formativos, se tienen en cuenta los resultados académicos de las titulaciones, las encuestas de evaluación de la docencia, las encuestas de satisfacción de los estudiantes, de los profesores y de los otros grupos de interés, las encuestas de inserción laboral (graduados y empleadores), así como las conclusiones de entrevistas y reuniones que se llevan a cabo con estudiantes, titulados y empleadores (muy especialmente de los centros de prácticas) y las aportaciones de los responsables de las asociaciones y colegios profesionales.

Al mismo tiempo, los equipos de coordinación docente de la FCSB tienen encomendado el análisis y revisión continuo de los aspectos académicos y socioprofesionales de cada titulación, la evaluación sistemática de los contenidos de los programas, la evolución de los estudiantes, la eficacia de los procedimientos de evaluación, los servicios de apoyo y el entorno de aprendizaje y, en definitiva, el cumplimiento de las expectativas y necesidades de los estudiantes en relación con el programa (*Ver Documento de registro de actas de coordinación docente en las evidencias estándar 1*)

Existe un grado óptimo de recogida y transmisión de información y de cumplimiento de los plazos establecidos en el SGIC para la recogida de indicadores y evidencias sobre los resultados académicos, de la satisfacción de los grupos de interés y la inserción laboral, en especial para aquellos datos y evidencias incorporados por los propietarios de los procesos, que aportan valor añadido a la organización o constatan la realización de acciones concretas del SGIC (registros de actas de los órganos de la FCSB, convocatorias de plazas,...). El cambio de sistema de gestión de matrícula a SIGMA Academic (certificado por ISO/IEC 20000-1 en gestión de servicios de Tecnologías de la Información en enero de 2016) y la mejora de la plataforma corporativa de análisis, edición y consulta de datos académicos y de profesorado (Microstrategy), han significado una gran mejora en la obtención de indicadores de resultados académicos globales y tasas, estando en proceso la mejora en la gestión y transferencia de datos.

No obstante, la incorporación de los masters universitarios en la docencia de la FCSB el curso 2016/17, ha puesto en evidencia la necesaria adaptación de los mecanismos de obtención de la satisfacción de los grupos de interés, especialmente la [evaluación de la actividad docente](#) en el marco del programa DOCENTIA y según el Manual de evaluación de la actividad docente URL (2013). El modelo de encuesta a los estudiantes de masters el autorizado por la Universidad, pero no se puede aplicar el procedimiento sistematizado de la FCSB (que vincula al profesor/a de la FCSB con la materia impartida), dado el volumen de profesorado externo a la institución en este tipo de titulaciones. Por lo tanto, se aplica un procedimiento propio de la formación continuada que ralentiza la extracción de los [resultados de las encuestas de máster](#). En el caso del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad – analizado por primera vez en el [Informe de Seguimiento de Centro 2016/17 - 2017/18](#) – se añade la dificultad de tener un volumen de estudiantes muy escaso para poder validar los resultados de cualquiera de las encuestas (propias o de AQU Catalunya, como la de inserción laboral o la de satisfacción de los titulados). Por este motivo, los resultados de la satisfacción con la docencia se analizan de forma agregada, aunque las encuestas se hayan efectuado profesor/a por profesor/a. Por otra parte, para la inserción laboral se ha optado por una consulta vía correo electrónico a los titulados de las tres ediciones.

Uno de los procesos de análisis de la satisfacción de los grupos de interés para la mejora, es el [Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias](#), que se gestiona a través de un buzón de la intranet o de un buzón físico ubicado en el hall de la FCSB. En el caso del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad, no se ha recibido ninguna comunicación durante los tres cursos analizados.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

El SGIC implementado garantiza la recogida de la información y los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones. Las actividades que se llevan a cabo según el SGIC facilitan el análisis y reflexión para el seguimiento de las titulaciones y su correspondiente gestión eficiente. Las acciones de mejora planificadas en el marco del Plan Estratégico tienen un efecto directo en la FCSB, potenciado por la existencia de miembros de la Comisión de Calidad de Centro que también forman parte de Consejo Decanal.

3.3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para la mejora continua.

El seguimiento, revisión y mejora del SGIC contempla la asimilación de las actualizaciones de los procesos transversales de la URL mediante la modificación

automática de los procedimientos y protocolos específicos de cada proceso. No obstante, la actualización formal de los procesos de facultad se está llevando a cabo de forma más escalonada, teniendo en cuenta la necesaria participación de los grupos de interés implicados y los diversos cambios en el organigrama de la FCSB que se han producido los últimos años.

El último Informe seguimiento del SGIC de la FCSB fue aprobado por la Comisión de Calidad el 14/01/2019 (docInfSegSGIQ201819n002 - RegActaCq201819n005), con la inclusión de los criterios de actualización del sistema, y teniendo en cuenta las modificaciones de los procesos transversales de la URL y de los procesos de la Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i l'Esport Blanquerna, que ya están certificados por AQU Catalunya.

Las prioridades para la mejora del SGIC de la FCSB son:

- Generar unos objetivos de calidad de la FCSB más concretos y medibles, alineados con el Plan estratégico y los Objetivos bienales de la FCSB.
- Generar una mejor sistemática de comunicación interna y externa entre los procesos.
- Eliminar o sustituir algunos indicadores y evidencias que no aportan valor añadido.
- Reforzar la información sobre el SGIC que se proporciona al personal nuevo y a los estudiantes.
- Reforzar los trasposos de funciones en el ámbito de la calidad cuando se producen incorporaciones, cambios de responsables o de coordinadores académicos y de servicios.
- Simplificar la gestión documental de los servicios en el contexto del SGIC.
- Racionalizar los elementos de análisis que se obtienen y proporcionar a los responsables datos más esenciales y sintéticos de los resultados.
- Seguir trabajando para incrementar y mejorar la implicación de los grupos de interés en el diseño y mejora de los programas formativos y la Facultat en los siguientes ámbitos:
 - Pertenencia del profesorado a diferentes redes y asociaciones profesionales o universitarias, así como en proyectos de investigación e innovación docente.
 - Aportación de referentes externos en la elaboración y seguimiento de las titulaciones.
 - Establecimiento de acuerdos y convenios de docencia, investigación e innovación docente con otras universidades, entidades y empresas del sector.
 - Aportaciones del profesorado en las reuniones plenarias, de titulación, de curso y de transversalidad, así como participación de profesores y PAS en los órganos de la URL, la Fundació Blanquerna y las diferentes instancias de las Administraciones Públicas.
 - Reuniones de los responsables académicos con los delegados de curso.

- Participación de PDI/PAS/Estudiantes en el Consejo de facultad, la Comisión de Calidad y el Órgano específico del centro para la evaluación de la docencia.
- Dinamización del portal Alumni, donde se encuentran: facultad, ocupadores y titulados.
- Pertenencia de los estudiantes al Consejo y la Comisión de representantes de los estudiantes URL, así como las Comisiones de Calidad, de títulos oficiales y de títulos propios de la URL.
- Participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación de la docencia.
- Participación de los titulados de la FCSB en la encuesta de inserción laboral y la encuesta de titulados de AQU Catalunya.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para la mejora continua, generando nuevos procedimientos y/o protocolos, aunque la actualización formal de los procesos internos no se produce con la celeridad que sería deseable.

Grado de consecución del estándar 3: se alcanza.

3.4. ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 4: El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.		X		
4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional suficiente y valorada.		X		
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.		X		
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.		X		

3.4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional, suficiente y valorada.

El profesorado de las titulaciones de grado de la Facultad cumple con los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos, habiendo conseguido (ver Informe de Seguimiento 2016/17 2017/18 y Tablas de indicadores) que todas las titulaciones cuenten con al menos un 50% de la docencia impartida por profesorado doctor, cumpliendo así con lo establecido en el *Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios*.

Respecto a la acreditación de méritos de investigación reconocidos por AQU Catalunya/ANECA, el aumento de profesores doctores ha significado la disminución del porcentaje de Horas de Impartición de Docencia en el Aula (HIDA) por profesores doctores acreditados respecto a los profesores doctores de las titulaciones, porcentajes que se espera ir incrementando, así como los del profesorado con tramos de investigación reconocidos.

La asignación de profesores a las materias de grado se efectúa según los criterios comúnmente aceptados de especialización, cualificación académica y experiencia docente. Para las materias de primer curso, se valora especialmente la formación en pedagogía/psicopedagogía y estrategias metodológicas de enseñanza/aprendizaje. No

obstante, se ha observado en ciertas titulaciones, como la de Fisioterapia, que los estudiantes valoran tener docentes con extensa experiencia profesional en los primeros cursos, como motivación en la continuidad de su currículum. En este caso, se pretende establecer un equilibrio entre ambas prioridades.

El criterio principal para los tutores académicos de prácticas externas es el conocimiento específico y actualizado del entorno profesional, el del tutor clínico la experiencia docente en el ámbito de las prácticas en su centro de trabajo y, para los responsables de cada bloque de prácticas, es esencial la experiencia profesional pero también la capacidad demostrada para coordinar de forma coherente los conocimientos teóricos, teoricoprácticos y prácticos.

En el caso del TFG, el profesor/a responsable de la materia es el coordinador de 4º curso de grado, que coordina al equipo de profesores que tutorizan los trabajos, mayoritariamente doctores con experiencia en investigación, así como los miembros de los tribunales.

El profesorado de la titulación de máster durante los cursos académicos 2016/17 y 2017/18, ha sido básicamente aquel que se programó inicialmente y se describe en la memoria de la titulación respecto a la tipología según categorías, formación académica y credenciales. Sin embargo, al tener que prolongar el plazo de decisión respecto a la viabilidad de impartir el Máster según la demanda de plazas, algunos de los profesores programados ya se habían comprometido con otras actividades y tuvieron que ser sustituidos por otros de la misma experiencia. Cabe señalar también, que, respecto al proyecto inicial, sólo se ha generado un grupo de estudiantes para las actividades de grupo reducido, dado que la titulación ha contado con un máximo de ocho estudiantes matriculados.

Profesorado por categoría y según doctorado

	Titulares	Contratados /as	Asociados /as	Colaboradores/as	Otros (invitados)	Total	% profesorado acreditado (ANECA/AQU)
Doctores	13	6	5	6	2	30	48,8
No doctores	0	0	3	0	6	11	-
TOTAL	13	6	8	6	8	41	48,8

Horas impartidas de docencia (HIDA) según doctorado

2018-19	n	%	HIDA	% HIDA
Doctores/as	30	73,2	252	72,8
No doctores/as	11	26,8	94	27,2
Total profesores/as	41	100	346	100

Horas impartidas de docencia (HIDA) según categoría

2018-19	n	%	HIDA	% HIDA
Titulares	13	31,7	152	43,9
Contratados/as	6	14,6	56	16,2
Asociados/as	8	19,5	66	19,1
Colaboradores/as	6	14,6	26	7,51
Invitados/as	8	19,5	46	13,3
Total profesores/as	41	100	346	100

Del total de los 41 profesores/as del curso 2018-2019, 30 eran doctores/as (73,2%) de los cuáles habían 20 acreditados AQU/ANECA (66,7%). Los doctores/as con tramos de investigación son 18 (43,9%), cifra que ha ido aumentando desde el inicio del Máster.

Todo el profesorado del Máster está especializado en el área de ciencias de la salud, con una formación específica en fisioterapia vinculada a la enfermedad; bien sea enfermedad crónica, discapacidad y envejecimiento o actividad física terapéutica, bien sea el área de la metodología de la investigación aplicada a la biomedicina.

En cuanto al 13% profesorado invitado de perfil clínico, no especificado en la memoria de la titulación (ver evidencia del [listado de profesorado actualizado](#)), se ha priorizado su especialización en las siguientes áreas de la actividad física terapéutica, así como su formación o experiencia en el ámbito docente:

- Ejercicio terapéutico general: marcha nórdica, ejercicio funcional, ejercicio de fuerza-resistencia, Pilates e hidroterapia.
- Ejercicio terapéutico para problemas de salud crónicos: diabetes / síndrome metabólico, dolor crónico, trasplantes y enfermedad oncológica.
- Ejercicio terapéutico para el envejecimiento: osteoporosis y demencia.
- Ejercicio terapéutico para la discapacidad: ictus, esclerosis múltiple, ELA, lesión medular y patología mental.

En referencia a las prácticas externas obligatorias, la dirección y coordinación del Máster ha podido asumir la organización y la tutorización académica en función de los objetivos planificados, destacando la posibilidad de asignar los centros de prácticas según los intereses de los estudiantes y firmando nuevos convenios con centros especializados en actividad física terapéutica. Las prácticas están tutorizadas por un profesional especializado y reconocido como tutor clínico de prácticas del centro que, junto con el profesor/a-tutor/a del Máster de la FCSB, debe llevar a cabo su seguimiento y evaluación. El trabajo coordinado de estos dos docentes es imprescindible para asegurar la adecuada realización y la máxima calidad de la práctica.

Para la asignación de los TFM, ha prevalecido la condición de que el profesorado fuera doctor/a con perfil investigador y experiencia en la temática concreta de cada TFM o bien en el ámbito de la metodología de la investigación. Este criterio se ha cumplido en

el 100% de los trabajos y ediciones del Máster. En algunos casos, se ha permitido una doble tutoría, incorporando un tutor/a clínico/a responsable de los pacientes implicados en el trabajo de campo. En este sentido, dado que la intervención de ejercicio físico todavía es una intervención nueva en los procesos habituales del fisioterapeuta, se han generado convenios con otras entidades con el fin de participar en proyectos de investigación que impliquen un trabajo de campo de actividad física terapéutica (Fundación la Pedrera, Proyecto + Ágil del Parque Pere Virgili, Unidad de Nefrología del Hospital del Mar, etc.).

Para conseguir este perfil de profesorado, se han observado los siguientes criterios de asignación de la docencia según el tipo de asignatura/materia:

Asignaturas/materias en general

- Estar en posesión del título de graduado/a diplomado/a en el ámbito de la salud (especialmente en Fisioterapia y/o Ciencias de la actividad física y del deporte y/o Medicina).
- Estar en posesión del título de doctor/a, especialmente con acreditación AQU/ANECA.
- Demostrar experiencia (fisiología del ejercicio, envejecimiento, patología crónica, entre otros) de al menos de tres años de actividad asistencial, docente y/o de investigación en el ámbito y/o materia a impartir.
- Acreditar experiencia docente en el ámbito universitario.

Se han valorado además otros aspectos con el siguiente orden de prelación:

- Estar actualmente en el cuerpo de profesores de la Universidad Ramon Llull
- Ser actualmente profesional en activo (con al menos tres años experiencia asistencial demostrable en la materia docente a desarrollar).
- Haber realizado formación nivel máster, especialmente vinculada a áreas propias de la titulación (ejercicio físico terapéutico y patología crónica, envejecimiento o discapacidad; metodología de la investigación; tecnología aplicada a la salud).
- Investigación y publicaciones científicas.
- Haber obtenido TRAMOS de investigación.
- Idiomas: nivel C de catalán e inglés hablado y escrito.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER - Proyecto de investigación

- Estar en posesión del título de doctor/a, con acreditación AQU/ANECA.
- Demostrar experiencia en el ámbito de la investigación requerida (fisiología del ejercicio, envejecimiento, patología crónica, entre otros), de al menos de tres años de recorrido.
- Acreditar experiencia docente en el ámbito universitario, especialmente en la tutorización de trabajos final de grado y/o máster.

- Demostrar experiencia en desarrollar proyectos de investigación y liderar investigaciones en ciencias de la salud (proyectos activos de investigación básicamente en actividad física terapéutica o metodología de la investigación).

Se han valorado además otros aspectos con el siguiente orden de prelación:

- Haber obtenido TRAMOS de investigación.
- Acreditar búsqueda activa y publicaciones científicas especialmente en el ámbito de ejercicio físico terapéutico y patología crónica, envejecimiento o discapacidad, y/o metodología de la investigación, y/o tecnología aplicada en la salud.
- Ser profesor/a en plantilla de la Universidad Ramon Llull.
- Experiencia docente en el ámbito universitario.
- Idiomas: nivel C de catalán e inglés hablado y escrito.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER - Proyecto de servicio asistencial

- Estar en posesión del título de graduado/a diplomado/a.
- Estar en posesión de título de máster.
- Demostrar experiencia, como mínimo de tres años, en liderar y crear empresas, centros o servicios en el área de las ciencias de la salud (especialmente vinculadas al ejercicio físico terapéutico y/o patologías crónicas, envejecimiento o discapacidad).
- Acreditar experiencia docente en el ámbito universitario, especialmente en la tutorización de trabajos final de grado y/o máster.

Se han valorado además otros aspectos con el siguiente orden de prelación:

- Estar en posesión del título de doctor/a, especialmente con acreditación AQU/ANECA.
- Ser profesor/a en plantilla de la Universidad Ramon Llull.
- Investigación y publicaciones científicas.
- Idiomas: nivel C de catalán e inglés hablado y escrito.

Prácticas externas – Tutor/a clínico/a

- Estar en posesión del título de graduado/a o diplomado/a en Fisioterapia.
- Demostrar experiencia, de al menos de tres años, de actividad asistencial en el ámbito de la prescripción de ejercicio físico en población con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.
- Ser actualmente profesional en activo.

Se han valorado además otros aspectos con el siguiente orden de prelación:

- Estar en posesión del título de doctor/a, especialmente con acreditación AQU/ANECA.
- Haber realizado formación nivel máster, especialmente vinculada a áreas propias de la titulación (ejercicio físico terapéutico y patología crónica, envejecimiento o discapacidad; metodología de la investigación; tecnología aplicada a la salud).
- Poseer experiencia docente en el ámbito universitario.
- Ser profesor/a en plantilla de la Universidad Ramon Llull.

- Investigación y publicaciones científicas
- Idiomas: nivel C de catalán e inglés hablado y escrito.

El Máster ofrece conocimientos sobre la aplicación de la actividad física terapéutica en diferentes patologías y colectivos y, por lo tanto, los proyectos de investigación del profesorado del Máster son básicamente de tipo cuantitativo, aunque también hay un determinado número de profesores que realizan investigación cualitativa. En este sentido, se ha velado para que el estudiante reciba una formación desde las dos perspectivas a lo largo del desarrollo del Máster.

También destaca la relevancia de proyectos competitivos del profesorado, tanto a nivel nacional como internacional, en el área de la investigación de la actividad física terapéutica.

Los resultados de la encuesta de satisfacción con la docencia recibida, que respondieron los estudiantes respecto a la actividad docente, indican una clara mejora en la última edición (2018-2019) en relación a la primera. Los estudiantes se muestran muy satisfechos en relación con la actividad docente del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Ítem 9.- En general, estoy satisfecho con la actividad docente de este profesor/a.

Ítem	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Ítem 9.- En general, estoy satisfecho con la actividad docente ...	4,02	4,05	4,89

(escala: 0-muy insatisfecho/a; 5-muy satisfecho/a)

Grupos de investigación

El PDI de la Facultad con dedicación a la investigación forma parte de diferentes grupos de investigación propios de la URL o SGR, como el grupo emergente Global Research on Wellbeing (GRoW) que pertenece a la FCS Blanquerna; el Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE), compartido con la Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i l'Esport; o el Grupo de Investigación en Pedagogía, Sociedad e Innovación con el soporte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (PSI- TIC). Los miembros de los diferentes grupos han publicado artículos ([RecerCAT](#)) e importantes trabajos internacionales sobre los condicionantes sociales de la salud y el empoderamiento de los pacientes y han participado en numerosos estudios sobre la mejora de las condiciones físicas de poblaciones con enfermedades crónicas, envejecidas, en situación de riesgo o exclusión social.

Líneas investigación

Las principales líneas de la FCSB se fundamentan en el objetivo de contribuir a la mejora de la salud y el bienestar poblacional, desarrollando acciones de investigación,

formación y transferencia de conocimiento alrededor de la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad desde una perspectiva interdisciplinaria y participativa. Las principales líneas de investigación son:

Garantía del derecho a la salud, sus determinantes sociales y apoderamiento de las personas, comunidad y profesionales

Promoción de estilos saludables y la promoción, rehabilitación y tratamiento de la enfermedad a lo largo del ciclo vital desde una perspectiva interdisciplinaria

El PDI de la FCSB ha participado activamente en estos diferentes programas como directores o codirectores de tesis doctorales, tutores, asesores metodológicos o bioestadísticos, de ética asistencial y de ética de la investigación. Estas colaboraciones han dado lugar a numerosas publicaciones científicas, tesis doctorales defendidas y proyectos de investigación financiados, contando con una elevada participación en proyectos nacionales e internacionales que han generado un extenso número de publicaciones en revistas JCR, acumulando factores de impacto superiores a 150 puntos en revistas de los primeros cuartiles de sus respectivas especialidades. Además, el personal investigador de la Facultad colabora estrechamente con el centro Cochrane Latinoamericano con el que ha publicado revisiones sistemáticas de alto impacto en salud.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

Los miembros del CAI coinciden en que el profesorado dispone de la cualificación y los reconocimientos externos consolidados, como también la experiencia adecuada. Asimismo, constata que la FCSB tiene establecidos criterios de asignación de la docencia basados en la experiencia docente y la especialización del profesorado para la consecución de los objetivos del Máster, lo cual es reconocido por los estudiantes en las encuestas de satisfacción de las tres ediciones de la titulación.

3.4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

La estabilidad de la plantilla del profesorado de la Facultad, con una mediana de 12 años de experiencia docente en el centro, está garantizada por la institución. Según las categorías del programa DOCENTIA, el curso 2018/19, un 35% del profesorado tiene más de 16 años de experiencia (senior), un 27% entre 6 y 15 años (consolidado) y un 38%, 5 o menos años de experiencia (junior). Estos datos revelan un buen equilibrio del profesorado en relación a su experiencia docente y edad (media de 49 años)

La ratio del 60% de docencia impartida por profesorado que ejerce sus funciones en régimen de contratación a tiempo completo, se cumple en el conjunto de la URL, tal como requiere el *Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios*.

En el caso de la Facultad, el Convenio colectivo de la Fundación Blanquerna, a partir del documento anexo denominado “Acord del 17 d’abril de 2018 de la Comissió Paritària per a la interpretació i mediació del Conveni Col·lectiu de la Fundació Blanquerna”, revisa las categorías del personal docente e investigador, distinguiendo entre titulares, profesorado a tiempo completo y profesorado a tiempo parcial, para una mejor definición de la dedicación del PDI. El curso 2018/19, según esta diferenciación, el profesorado a tiempo completo -incluidos los titulares- en el grado en Enfermería era un 37%, el del grado en Fisioterapia un 42% y el del grado en Nutrición Humana y Dietética un 50,2%.

La FCSB dispone del profesorado necesario para llevar a cabo los diferentes masters que imparte. Concretamente, para la titulación objeto de acreditación, ha habido 41 profesores/as durante el curso 2018-2019. Por su especialización, se cuenta con una gran cantidad de profesorado externo dedicado científica o profesionalmente al ámbito de la titulación.

Los resultados de la encuesta de satisfacción con la docencia recibida, que respondieron los estudiantes respecto a la actividad docente, indican una clara mejora en la última edición (2018-2019) en relación a la primera. Los estudiantes se muestran muy satisfechos en relación con la atención que han recibido por parte del profesorado en su proceso de aprendizaje que implica atención individualizada y tutorías.

Ítem 5.- El profesor/a resuelve las dudas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de las tareas.

Ítem	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
5.- El profesor/a resuelve las dudas y orienta...	3,94	4,05	4,92

(escala: 0-muy insatisfecho/a; 5-muy satisfecho/a)

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

En la opinión del CAI, la estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender a los estudiantes en su proceso de aprendizaje; así queda reflejado en las encuestas respondidas por estos, que evidencian un alto grado de satisfacción en este punto.

3.4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

El profesorado dispone de apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora. La URL organiza anualmente [Jornadas de innovación docente](#), complementarias a las [Jornadas de Investigación Aristos Campus Mundus](#) (campus de excelencia internacional), potenciando la movilidad internacional del PDI, la

participación de los grupos de investigación en proyectos europeos y desarrollando alianzas estratégicas con universidades de referencia internacional como son Georgetown University, Boston College y Fordham University. Las actividades organizadas por las diferentes [instituciones de la URL](#) están abiertas a todos los miembros de la comunidad.

La FCSB promueve que los docentes no doctores/as se decidan a realizar la tesis doctoral. Por ejemplo, se puede solicitar permiso por finalización y defensa de la tesis para disponer de un semestre sabático sin carga docente.

Como acción de promoción interna, las convocatorias de plazas docentes conllevan el requisito de aportar un doctorado como nivel académico mínimo.

En cuanto a la acreditación de méritos de investigación reconocidos por AQU Catalunya / ANECA, las estrategias de apoyo a la investigación provienen de:

- Plan de la Carrera profesional del profesorado de la Fundación Blanquerna, que establece para alcanzar categorías académicas en la institución los méritos de investigación.
- [Plan general de investigación de la FCSB](#), con diferentes programas de fomento de la investigación.
- Convocatorias de plazas docentes en la FCSB con la acreditación de AQU Catalunya / ANECA como mérito preferente de valoración.

La Fundación Blanquerna ofrece, además de las posibilidades señaladas anteriormente en relación con la obtención de doctorados y reconocimientos de investigación, otros como:

- Excedencia para disfrutar de una beca, viaje de estudios o participación en cursos de perfeccionamiento propios de la especialidad del profesor/a.
- Descanso de un curso académico de aquel profesorado que desee dedicarse a su perfeccionamiento profesional tras 10 años de trabajo en el centro, o bien después de 5 años de trabajo en el centro si presenta un proyecto que previamente ha sido aprobado.
- Compensación de 4000€ por obtención de tramo de evaluación de la actividad investigadora.
- Reducción de la carga docente de los investigadores líderes.
- Subvención de hasta el 100% de los estudios matriculados por el personal en cualquiera de las titulaciones de las tres facultades Blanquerna.
- Formación específica para los responsables académicos en innovación docente.

- Apoyo a la consolidación de los grupos, los ámbitos y las líneas de investigación y a proyectos de investigación ([OTRI: Oficina de Transferència de Resultats de la Investigació](#)).

En el contexto de la FCSB, el Plan general de investigación es el instrumento básico de planificación, promoción, orientación y divulgación de la investigación, y consta entre otros programas de los siguientes:

- Apoyo a la consolidación de los grupos, los ámbitos y las líneas de investigación y a proyectos de investigación ([OSuRe: Oficina de de Suport a la Recerca](#)).
- Apoyo a las publicaciones en revistas con factor de impacto (1.200 € por publicación en revista indexada).
- Ayudas orientadas al doctorado y a la acreditación de la investigación del profesorado por las agencias de calidad.
- Fomento de la comunicación con otros grupos y centros de investigación.
- Mantenimiento y mejora de los espacios de investigación y los recursos humanos disponibles.

Por otra parte, el Plan de Formación del PDI contempla la formación en métodos de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación innovadores, herramientas de búsqueda, inglés y uso de nuevas tecnologías aplicadas al Entorno Virtual de Enseñanza, entre otros. Para facilitar la participación del profesorado, a partir del curso 2018/19, se organizan los miércoles por la tarde acciones formativas específicas en el marco del Plan de formación.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

EL CAI considera que el profesorado dispone de apoyo institucional para desarrollar las funciones que le son propias y para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora.

Grado de consecución del estándar 4: se alcanza.

3.5. ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 5: La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.	X			
5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	X			
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	X			

3.5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Plan de acción tutorial (PAT)

El [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#) es el marco de la FCSB para apoyar a los estudiantes de nuevo acceso, acompañar a los estudiantes en su formación universitaria y orientarlos en la transición al mundo laboral y el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciéndoles comunicación con la FCSB y un sistema de contacto entre ellos una vez titulados, con la red de empleadores, colegios y asociaciones profesionales y universitarias, facilitando en definitiva el acercamiento del mundo de la universidad y el mundo profesional.

Existe un [PAT específico para los programas de máster](#) que establece la convocatoria de los nuevos estudiantes a un acto de bienvenida en el que los responsables académicos de la titulación se presentan comunicando, en primer lugar, las formas de establecer contacto con ellos durante el curso y los aspectos básicos del funcionamiento del centro, sus servicios y los recursos docentes disponibles. De forma detallada, se informa sobre los aspectos básicos de la organización del Máster (plan de estudios, horarios y normativa académica, etc.), con especial atención a las prácticas externas y el TFM, resolviendo todas las dudas que los estudiantes puedan tener.

Durante la realización del Máster, además de la tutorización académica, el contacto de los responsables de la titulación con los estudiantes es continuado y la atención es individualizada, tanto durante los períodos de clase presencial como durante los períodos de prácticas o trabajo autónomo de los estudiantes, buscando un clima de diálogo y participación para fomentar la capacidad creativa y estimular el espíritu crítico, como es propio del proceso de enseñanza-aprendizaje de la FCSB.

Al acabar el Máster, en el aspecto académico se da a conocer y se valora la posibilidad de continuar con otros estudios y posibilidades formativas. En lo profesional, se informa de los servicios que apoyan la inserción profesional y el contacto con la comunidad Blanquerna después de la titulación y finalmente, se atienden las necesidades personales y las situaciones que se puedan dar en función de las diferencias individuales de cada estudiante.

Desde el momento de la matriculación, el estudiante recibe el carnet y la carpeta de la URL. Recibe también una clave y un password que le permiten acceder al campus virtual (SCALA), en el que se despliega el entorno de enseñanza-aprendizaje virtual de la FCSB (Moodle).

El [Observatorio de Igualdad de Oportunidades](#) (OIO)

Creado durante el curso 2007-2008, es el órgano técnico de la Universitat Ramon Llull encargado de impulsar y coordinar acciones para conseguir que el conjunto de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) pueda desarrollar su actividad en igualdad de oportunidades. Lo integran dos comisiones:

La [Comisión de Atención a la Diversidad](#): formada por un representante de cada centro integrado en la URL, trabaja para facilitar la integración en la Universidad de las personas con discapacidad. Su objetivo es conseguir que las personas que presentan necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad puedan desarrollar de forma normalizada su actividad académica y social en la Universidad.

La [Comisión de Igualdad de Género](#): Comisión de Igualdad de Género, formada por un representante de cada institución federada de la Universitat Ramon Llull, trabaja para conseguir que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Universidad sea una realidad.

[Servicio de Orientación Personal](#) (SOP)

El Servicio de Orientación Personal (SOP) Blanquerna, ofrece atención y apoyo a los estudiantes con necesidades específicas que se derivan de la discapacidad, ya sea permanente o temporal, fomentando su autonomía y garantizando la igualdad de condiciones y la plena integración de los estudiantes con discapacidad en la vida académica universitaria. El programa ATENES (Atención a los Estudiantes con Necesidades Específicas), ofrece servicio a los estudiantes, PDI y PAS con atención directa, apoyo, orientación o asesoramiento sobre las necesidades específicas. Se entienden las necesidades específicas a partir del concepto de diversidad, que engloba todo aquello específico del individuo: discapacidad, necesidad personal (como inmigración, género o situaciones de gestión emocional entre otras) y académica. La Fundación Blanquerna (Asistencial y de Servicios) publicó en el año 2006 una [guía de atención a los estudiantes con discapacidad](#) que es el manual de referencia de todos los profesores y personal de administración y servicios de la Universidad. En este contexto,

la Universitat Ramon Llull participó con éxito en la primera convocatoria UNIDISCAT de ayudas a las universidades de Catalunya para cofinanciar recursos materiales, técnicos y personales con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades.

Servicio de Atención en Situaciones Especiales ([SASE](#))

Se trata de un servicio propio de la FCSB que atiende a estudiantes con dificultades de aprendizaje, con situaciones emocionales/académicas relevantes, o deportistas de élite con dificultades de calendario, además de los estudiantes con necesidades sensoriales y físicas diferentes que pueden llegar a condicionar su desarrollo académico. También se ayuda a la integración de los estudiantes internacionales para superar el cambio cultural que pueda representar integrarse en nuestro sistema universitario y en la vida de nuestro país.

Orientación sobre la vida universitaria: [SIOE](#)

El Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE) es el punto de información de referencia para atender consultas relacionadas con la vida universitaria, orientar sobre el acceso a los distintos servicios de la FCSB (Biblioteca, Secretaria Académica, Bolsa de trabajo, Servicio de Orientación Personal, etc.), asesorar al estudiante sobre los diferentes tipos de becas y ayudas económicas, los servicios y actividades de Acción Solidaria y del área de Pastoral y facilitar información sobre las actividades extraacadémicas, deportivas, culturales o de cualquier otro tipo que se llevan a cabo en la FCSB o en la URL a lo largo del curso académico. Los estudiantes que provienen de otras comunidades autónomas o de otros países, disponen también de información específica de la ciudad y de los servicios que se ofrecen a los universitarios, así como los datos de diversas residencias en Barcelona y su entorno.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Servicio Alumni y Bolsa de trabajo

Las acciones de orientación profesional transversales, como la atención personalizada de la Bolsa de Trabajo y el servicio Alumni, se combinan con las acciones de orientación profesional de cada titulación, que ya empiezan durante los primeros cursos en los grados y desde principio de curso en los masters.

El [portal Alumni](#) sirve de punto de encuentro para que los estudiantes de último curso y los ya egresados puedan darse de alta y acceder a sus servicios. En este portal se pueden consultar las ofertas de trabajo existentes, aceptarlas o rechazarlas, introducir y actualizar el currículum, ponerse en contacto con otros compañeros/as de promoción, etc. Este portal también dispone de un apartado específico para que las empresas puedan rellenar un formulario y presentar las ofertas de trabajo que luego se publican para que sean visibles para los titulados/as. Así pues, los objetivos de este servicio son

difundir la realización de actividades específicas para exalumnos, establecer el contacto entre la FCSB y el colectivo de exalumnos, favorecer la relación y colaboración entre los exalumnos y potenciar el capital social y laboral de los profesionales de las Ciencias de la Salud formados en Blanquerna.

La [Bolsa de trabajo](#) de la FCSB es un servicio que se ofrece para asesorar y ayudar a sus estudiantes y titulados a encontrar un trabajo adecuado a su formación. Ofrece a los alumnos y titulados una entrevista con la responsable del servicio, que se solicita previamente (por teléfono, por correo electrónico o presencialmente), en el SIOE o en el propio Servicio. En esta entrevista se recoge la fecha y hora, el nombre y apellidos de la persona entrevistada, la titulación a la que pertenece y el contenido y el motivo de la consulta (trabajo en el extranjero, asesoramiento profesional, revisión del currículum y de la carta de presentación, etc.). El programa informático utilizado permite consultar y extraer listados tanto de las entrevistas pendientes como de las ya realizadas, con el detalle antes mencionado de persona, titulación, motivo, etc. Estos listados proporcionan información anual valiosa para el Servicio sobre las consultas más frecuentes, los intereses de los estudiantes y de los egresados/as. El Servicio también proporciona ayuda y apoyo en toda la gestión de la documentación y los trámites necesarios para que los estudiantes puedan conseguir trabajar en el extranjero cumpliendo todos los requisitos del país de destino, que suelen ser diferentes en cada caso.

[Defensor/a Universitario/a \(Síndic/a de greuges\)](#)

En el hipotético caso en que los estudiantes (así como cualquier miembro de la comunidad universitaria) se encuentren con una situación que pueda interferir con sus objetivos de aprendizaje o de desarrollo profesional y consideren que la Facultad/Universidad no le está otorgando la consideración que merecen, pueden recurrir a la figura del Defensor/a Universitario/a (Síndic/a de Greuges).

Los Estatutos de la Universitat Ramon Llull regulan la figura del *Síndic/a de Greuges*. El artículo 20 bis establece que: el/la *Síndic/a de Greuges* es la persona encargada de velar por los derechos y las libertades de los estudiantes, el profesorado, los investigadores y el personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios en el marco de los Estatutos propios de la Universitat Ramon Llull. Sus actuaciones están siempre dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no están sometidas al mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía y lo establecido en su [Reglamento](#). En el portal de la URL se pueden consultar [las memorias por cursos académicos](#) de su actividad.

Grado de consecución del subestándar: en progreso hacia la excelencia.

Los miembros del CAI coinciden en que la orientación académica llevada a cabo durante el proceso de aprendizaje apoya adecuadamente el mismo, como se pone de manifiesto tanto en los resultados académicos como en las tasas de eficiencia

promedio de las diferentes promociones (ver estándar 6). Asimismo, se hace una valoración positiva de las actividades de orientación profesional dirigidas a los estudiantes en relación con facilitar su incorporación al mercado laboral y las vinculadas al Portal Alumni Blanquerna.

3.5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

La FCSB dispone de un sistema integral de gestión académica (SIGMA), validado y compartido por varias universidades, lo que permite la gestión de los expedientes personales de todos los estudiantes de las titulaciones de la FCSB, así como la gestión del profesorado contratado y del PAS. También “se habla” con el campus virtual Scala para la validación de las guías docentes de cada asignatura, la asignación del profesorado a las mismas y la importación de las calificaciones finales (después de cada convocatoria) para incorporarlas a los expedientes académicos. El sistema integra el programa DOCENTIA para la evaluación del profesorado de grado de acuerdo con el proceso correspondiente del SGIC. En otras funciones, se encarga de lanzar hacia los expedientes de los estudiantes las encuestas de satisfacción de la docencia recibida, para que puedan ser respondidas y enviadas de vuelta vía web o vía la app “SIGMA Blanquerna” disponible en la [App Store](#) y en [Google Play](#). Otra gestión relevante de SIGMA para los grados es la asignación de las prácticas externas mediante un aplicativo a través del cual los estudiantes, de acuerdo con criterios académicos, pueden seleccionar diferentes centros (con la información necesaria para su elección y el establecimiento de sus prioridades), de acuerdo con sus intereses personales. En función de la información anterior, el programa asigna las plazas de forma automatizada, a la vez que facilita documentación personalizada que el estudiante debe presentar en el centro.

[Entorno virtual de aprendizaje](#)

En Scala (entorno privado para la comunidad universitaria), se encuentra el Entorno de Aprendizaje Virtual (EVA), basado en Moodle, que se ha consolidado en la FCSB como el instrumento integrador de elementos de enseñanza-aprendizaje; facilitando la interacción entre el profesorado y los estudiantes, así como la estructuración y el funcionamiento de las asignaturas/materias. Tal como se ha comentado en el estándar 2 (Pertinencia de la información pública), las guías docentes son públicas en el web de cada titulación como información para futuros/as estudiantes. En EVA, también están disponibles junto con más información: cronograma de las sesiones con los contenidos específicos para cada una de ellas, el calendario académico, las fechas de exámenes, las normativas vigentes, la descripción de las actividades evaluadoras y los materiales didácticos de apoyo al estudio en diferentes formatos: documentos escritos, vídeos, presentaciones en PowerPoint, audio, video y enlaces a otros recursos externos.

[Biblioteca](#)

La biblioteca de la FCSB forma parte del Servicio de Bibliotecas Blanquerna, junto con las de las otras dos facultades de la Fundación Blanquerna: Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y el Deporte y la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales. A su vez, el servicio está integrado dentro de las [Bibliotecas de la Universitat Ramon Llull](#) y también forma parte del Consorcio de Servicios Universitarios de Catalunya ([CSUC](#)), que a su vez forma parte del Catálogo Colectivo de las Universidades de Catalunya ([CCUC](#)) y de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas ([REBIUN](#)).

La web de la Biblioteca está orientada a los usuarios, con un servicio personalizado, de proximidad y con el compromiso de calidad y transparencia. Todos los servicios y recursos que proporciona la Biblioteca a su comunidad de usuarios están disponibles mediante la web de la Biblioteca. Su objetivo principal es dar respuesta a las necesidades de información de la comunidad universitaria de Blanquerna, ofreciendo servicios a estudiantes, profesorado y PAS. Sus objetivos de excelencia están plenamente consolidados en la formación tanto introductoria como específica a estudiantes, PDI y PAS, en la formación a demanda y en la innovación en el apoyo a la actividad investigadora de la FCSB. Cabe destacar la formación a demanda que se concreta con cursos dirigidos a familiarizar a los estudiantes con las herramientas disponibles en las bibliotecas. Las sesiones a demanda están pensadas especialmente para los alumnos de grado, así como los de posgrado y los profesores del centro, que pueden pedir hora para recibir sesiones individuales o en pequeños grupos sobre los aspectos particulares que les interesen, como, por ejemplo:

- Búsqueda avanzada los catálogos URL y CCUC.
- Herramientas de búsqueda que ofrece la biblioteca: catálogo, Discovery, PUC.
- Citas bibliográficas; Gestores bibliográficos; Mendeley.
- Búsqueda Bibliográfica: bases de datos del ámbito de la salud.
- Cómo estar al día en publicaciones científicas: creación de alertas, RSS.
- Factor de impacto (*Journal Citation Report* del *Institute for Scientific Information* (ISI)).

El espacio físico de la Biblioteca dispone, además de lo habitual para el estudio individual, de salas de trabajo que están a disposición de los estudiantes dentro del horario de la biblioteca y que están indicadas para trabajos en grupo y para poder dialogar mientras se estudia alguna materia.

Los horarios de la biblioteca son de lunes a viernes de 8 a 21:30h y los sábados de 8:30 a 14:30h. En períodos de exámenes, los horarios se amplían a los sábados por la tarde, para facilitar la finalización de trabajos y el tiempo de estudio. Durante todo el curso, los estudiantes pueden acceder a cualquiera de las bibliotecas de la URL.

Aula de informática

La FCSB también dispone de dos aulas de informática con 60 ordenadores, con horarios amplios (de 8h a 21h) para el uso libre de los estudiantes cuando no hay actividad lectiva. Las aulas de informática se pueden utilizar para el trabajo personal de los estudiantes y siempre están atendidas por un operador/a para las consultas técnicas de los usuarios.

Otros equipamientos

Además, los estudiantes disponen de recursos materiales apropiados a los requerimientos específicos de cada una de las titulaciones. La FCSB cuenta con diversos equipamientos de laboratorio (de anatomía, de fisiología y de cocina), aulas de formación teórico-práctica y de simulación clínica equipadas con camillas y con el material propio de un escenario clínico, una osteoteca y todo tipo de material docente.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con los servicios realizada el curso 2015/16 valoran positivamente (por encima de 7) el acceso a la información de la Facultad, la Biblioteca, el campus virtual, el estado y la accesibilidad de las instalaciones. Por el contrario, las valoraciones menos positivas están relacionadas con servicios o instalaciones de las cuales los estudiantes no han hecho uso, u otros que se han abordado los últimos años para su mejora, como el aumento de puntos de carga de baterías disponibles o la difusión de las becas y ayudas económicas que se ofrecen. Los ítems de la encuesta y los resultados por titulaciones pueden consultarse en el apartado correspondiente de la web de Calidad sobre Resultados de la satisfacción de los grupos de interés: [satisfacción de los estudiantes con los servicios \(2015-16\)](#).

Grado de consecución del subestándar: en progreso hacia la excelencia.

El CAI valora de forma excelente los servicios de información online y presenciales para asegurar un apoyo real a los estudiantes tanto en su orientación académica, como personal y de futuro profesional. Asimismo, considera que el servicio de biblioteca dispone de un catálogo integrado con otras entidades adecuado y una atención individualizada dirigidos a cubrir las necesidades de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. El campus virtual y el resto de los equipamientos completan un sistema integrado de recursos que garantizan un entorno fiable y seguro de estudio.

Grado de consecución del estándar 5: en progreso hacia la excelencia.

3.6. ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto por los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como por los indicadores académicos, de satisfacción y laborales		X		
6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.	X			
6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.		X		
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.		X		
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.		X		

Con la finalidad de mostrar la calidad de los resultados del programa formativo, se han elegido dos asignaturas/materias representativas de la titulación, mediante las que quedan representadas las asignaturas/materias obligatorias, el trabajo final de máster (TFM) y las prácticas externas obligatorias de acuerdo con el procedimiento establecido por la agencia evaluadora. Las asignaturas/materias escogidas son:

1. [Fisiología del ejercicio dirigido a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad](#) (5 ECTS)
2. [Actividad física terapéutica para personas con problemas debido al envejecimiento](#) (4 ECTS)
3. [Trabajo Final de Máster](#) (12 ECTS)
4. [Prácticas externas](#) (4 ECTS)

Todas ellas permiten mostrar las diferentes metodologías y modelos de adquisición de competencias, la variedad de recursos y actividades de aprendizaje y la evaluación que se emplean en el programa formativo.

3.6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Tal y como consta en su web, el Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad profundiza en el

conocimiento del ejercicio terapéutico como intervención fundamental del fisioterapeuta. El conocimiento de las respuestas fisiológicas al ejercicio, la evaluación multidimensional de las capacidades físicas, la metodología de entrenamiento adaptada a las diferentes situaciones, son aspectos clave para poder hacer un abordaje integral que capacite en el diseño y aplicación de programas de ejercicio terapéutico.

Desde la primera edición, siguiendo lo indicado en la memoria del plan de estudios, las asignaturas/materias han combinado diversos tipos de actividades formativas (clase teórica; clase práctica; seminario; prácticas externas, tutorías; trabajo en grupo; trabajo individual) y metodologías (clase magistral; estudio de casos; resolución de ejercicios y problemas; aprendizaje basado en problemas; demostraciones prácticas; prácticas asistenciales; aprendizaje basado en proyectos) para alcanzar los resultados previstos.

Además, entre las asignaturas/materias se potencian sinergias para favorecer la integración de los conocimientos. Por ejemplo, a partir de un caso clínico se propone un macrociclo y un microciclo de preparación física, se determinan los sistemas evaluación de la condición física (antes y después de la intervención) y se hace una práctica aplicada. Esta iniciativa nace desde el módulo de Metodología del entrenamiento, y se vincula al de Evaluación de la condición física, Ejercicio terapéutico y a uno de los tres módulos de actividad física terapéutica en función del caso: discapacidad; envejecimiento; patología crónica. Las actividades de las diferentes materias se complementan con otros eventos de tipo académico como: conferencias, mesas redondas o actividades transversales a todas las titulaciones de la FCSB. Los cuatro eventos sobre ejercicio terapéutico más relevantes que se realizaron son los siguientes: [sesión científica](#); [jornada internacional](#); [colaboración en una campaña de sensibilización de la fragilidad](#); [jornada ejercicio terapéutico y tecnología](#).

De esta forma, buscando la especialización disciplinaria y siguiendo los objetivos formativos establecidos en el nivel 3 de las competencias especificadas en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el MECES, en el Máster Universitario de Actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad, se trabaja específicamente para que los estudiantes adquieran una formación avanzada y de carácter especializado orientada a la especialización profesional e investigadora en el marco disciplinario y laboral de la Fisioterapia.

En este punto, el CAI considera oportuno aportar una evidencia imprevista que considera positiva y que, en la particular opinión de sus miembros, se ha producido gracias a la buena consideración que ha tenido la titulación en el sector profesional de la Fisioterapia tras su aparición en el panorama formativo de máster en Catalunya.

Durante el inicio del curso académico 2017-18, el Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya mostró interés por este programa formativo, debido en gran parte a su

innovación porque la titulación concreta y sintetiza la evidencia científica acumulada en las últimas décadas sobre la eficacia de los tratamientos activos o a través del ejercicio físico (terapia activa) en la enfermedad crónica, la discapacidad y los problemas de salud que se pueden derivar del proceso natural del envejecimiento. Este concepto innovador de tratamiento ha dibujado un nuevo escenario para la Fisioterapia, en contraposición (o complementación) del tradicional modelo de tratamiento realizado en camilla; más pasivo para el paciente y más activo para el/la fisioterapeuta. Este cambio de paradigma, que surge de la investigación científica, se está transfiriendo ahora a la sociedad y a los profesionales en activo a través de nuestra facultad. En el contexto de estas consideraciones, el Colegio manifestó a la Dirección de la titulación su interés por organizar cursos de formación especializados en terapia activa para los colegiados y que éstos pudieran disponer de la nueva técnica de tratamiento, no contemplada en los currículums de grado y de posgrado hasta ahora. La propuesta del Colegio consistió en la posibilidad de poder seleccionar a un grupo de profesores/as universitarios fisioterapeutas adscritos a las universidades catalanas (UdL, UVic, URL, URV, Tecnocampus-UPF, EUSES-UdG, FUB; UIC) para formarse en algunos de los módulos que ofrece la titulación y así poder erigirse posteriormente en formadores del resto de colegiados.

Para este cometido, se firmó un convenio marco entre las dos instituciones: el Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya y la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB). El convenio, entre otras cuestiones, formalizaba la relación para “colaborar en el diseño, ejecución y difusión de programas formativos para fisioterapeutas”. Así pues, se procedió a diseñar un programa para este grupo de futuros formadores. Se escogieron y combinaron las sesiones de los módulos del Máster que permiten la adquisición de las competencias esenciales del programa más vinculadas a la práctica clínica y que coinciden con aquello descrito en los apartados a y b del MECES 3 (ver estándar 3.1.1) que hacen referencia particularmente a la alta especialización de los conocimientos y habilidades.

En resumen, durante la segunda edición de la titulación (curso 2017-18) se formaron en competencias esenciales representantes de ocho universidades catalanas para ser los encargados de realizar actualmente [cursos para los fisioterapeutas colegiados en Catalunya](#) en el tratamiento con terapia activa.

Grado de consecución del subestándar: en progresión hacia la excelencia.

La consideración del CAI es que la titulación cumple los objetivos de calidad con respecto a los resultados de aprendizaje y los indicadores de satisfacción. El nivel de formación de los titulados en el Máster es adecuado y satisface los requisitos del nivel 3 del MECES, que corresponde a esta titulación y se observa que ha tenido repercusión en el colectivo de fisioterapeutas que ejercen en Catalunya a través del Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya.

3.6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

La evaluación de los aprendizajes de las **dos asignaturas/materias teóricas seleccionadas** se realiza continuamente a lo largo del semestre. De acuerdo con la memoria de verificación de la titulación, se contemplan diferentes tipologías de actividades docentes (clase magistral; estudio de casos; resolución de ejercicios y problemas; aprendizaje basado en problemas; etc.) y actividades evaluativas (trabajos y exámenes teóricos y prácticos), con autorías individuales y/o grupales y entornos presenciales o virtuales en la realización de estas. El CAI considera que el desarrollo del Máster ha seguido la metodología descrita en la memoria, intentando mejorar los aspectos en que se ha ido detectando un potencial de mejora como la reducción del número de ejecuciones exigidas a los estudiantes en las materias obligatorias (modificación de seguimiento) y redistribución de contenidos entre diversas materias fruto de la coordinación docente, para evitar solapamientos y asegurar la impartición de todos los aspectos de la titulación. La [muestra de los resultados de las ejecuciones de los estudiantes](#) que se adjuntan en cada una de las asignaturas/materias muestran que el grado de exigencia es el requerido para garantizar el nivel necesario.

El **TFM** tiene como objetivo evaluar el grado de madurez académica e integración con el mundo profesional del estudiante, así como la adquisición de las competencias propias del Máster, pudiendo profundizar en determinadas áreas de conocimiento o materias que a lo largo del curso se han estudiado. Tal como se describe en la guía docente correspondiente y en la [Memoria de verificación de la titulación](#) (pág. 34), el trabajo se desarrolla en el ámbito de actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad y debe realizarse siguiendo una de estas dos tipologías:

- 1) Desarrollo de un trabajo de investigación.
- 2) Un proyecto de centro asistencial específico.

La evaluación del TFM se lleva a cabo con tres actividades: seguimiento del TFM por parte del tutor, la evaluación del trabajo escrito por parte de un tribunal que también evalúa la presentación y defensa oral. Todas estas fases tienen una rúbrica específica para asegurar la claridad y unificación en los criterios de evaluación entre los diferentes tutores y miembros de los tribunales de defensa de los trabajos. La biblioteca se encarga de introducir en el “depósito de la investigación” de Catalunya ([RecerCAT](#)) una selección de los [TFM](#) que hayan obtenido como mínimo una puntuación de 8,5 puntos sobre 10. A partir del curso actual 2019-2020, las rúbricas están a disposición de los estudiantes desde el principio de curso, para que sepan con antelación cuáles son los criterios de evaluación y los aspectos relevantes del trabajo que se debe llevar a cabo. Hasta este curso, no siempre se había cumplido este criterio en todos los módulos, debido a los

numerosos tipos de sistemas de evaluación que contemplaba la memoria del plan de estudios. La solicitud de modificación de los sistemas de evaluación de las asignaturas/materias obligatorias que se ha comentado en el estándar 1, ha reducido la variedad y frecuencia de las evaluaciones, facilitando la elaboración de las rúbricas.

Una muestra de que el planteamiento del TFM conlleva a la adquisición de la competencia investigadora y de integración de conocimientos especializados es el hito conseguido por un estudiante con la publicación de un [artículo científico](#) a partir de su TFM con el título: *Exercise interventions for adults after liver transplantation*. Existe también la posibilidad de publicación de más resultados fruto de las investigaciones de los TFM de los estudiantes y sobre los que se está trabajando.

Desde la segunda edición del Máster (2017-18) existe la posibilidad de vincular el proyecto de investigación a alguno de los centros de prácticas externas. La temática del estudio la proponen desde los centros y se decide su conveniencia desde la dirección del Máster. En estos casos puede establecerse una cotutorización: un tutor clínico del centro de prácticas y un tutor académico profesor/a del Máster.

En relación con las actividades formativas de **prácticas externas**, el CAI constata que estas permiten garantizar la adquisición de las competencias en un entorno asistencial real descritas en la guía docente y aplicar los conocimientos, actitudes y habilidades aprendidos. [La relación de los centros de prácticas](#) puede consultarse en el web del Máster. Los estudiantes realizan un total de cuatro semanas (80 horas presenciales) de inmersión clínica distribuidas según las siguientes rotaciones:

Semanas*	Días	Centro de prácticas	Perfil de paciente	nº Pacientes simultáneos	Ciclo de vida
1	1-3	DiR	Todo tipo	> 5	Infancia Adolescencia Juventud Adultez Persona mayor
	1-3	Logikclinic		4-5	
	1-3	Healthsystem		1	
1	5	Otros centros**	Geriatría	Variable	
1	5		Crónicos/as		
1	5		Discapacidad		

* Una primera semana durante el primer semestre del curso y 3 semanas repartidas de febrero a julio.

** H Mar, H Clínic, INSCOR, Step by Step, Fundació la Pedrera, Universidad Santa Paula-Costa Rica.

Cabe destacar que, a pesar de que esta titulación no contempla movilidad internacional según la memoria del plan de estudios, surgió la posibilidad de establecer acuerdos internacionales con otras universidades a tal efecto. De esta manera, y de modo excepcional, se permitió que dos estudiantes de la promoción 2018-2019 desarrollaran la formación clínica en Costa Rica, en centros conveniados con la Universidad Santa Paula, que es un referente en el desarrollo y aplicación de programas de ejercicio terapéutico para personas mayores, frágiles y enfermedad crónica. Ante la posibilidad de la internacionalización de las prácticas externas y la demanda que los estudiantes van

manifestando, la dirección del programa se plantea como acción de mejora la incorporación de esta posibilidad en la memoria del plan de estudios (ver el siguiente apartado: 4. Valoración final y propuestas de mejora).

Para poder evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje de las prácticas se utilizan las siguientes estrategias: evaluación mediante rúbrica de seguimiento del/de la fisioterapeuta de referencia del centro (tutor/a clínico/a) y evaluación del tutor académico de la FCSB a través de un trabajo individual (16 horas de carga de trabajo) que consiste en la realización de un diario donde se recoge la trayectoria y descripción de las actividades clínicas realizadas y la experiencia del estudiante. El seguimiento de los estudiantes durante las prácticas las realiza el mismo tutor académico, con la posibilidad de realizar entre 2 y 4 horas de tutorías que forman parte del plan de acción tutorial. En estas tutorías, el/la estudiante realiza una autoevaluación cualitativa con el objetivo de reflexionar sobre su aprendizaje durante la experiencia clínica desarrollada y modificar, si cabe, aspectos relativos a su actuación en los centros de prácticas. Tal como se ha comentado en la descripción del TFM (pág. 52), a partir del curso actual 2019-2020, las rúbricas están a disposición de los estudiantes desde el principio de curso, para que sepan de entrada cuáles son los criterios de evaluación y los aspectos relevantes durante su estancia en los centros de prácticas como en relación al trabajo individual.

Así pues, los resultados de aprendizaje que se reflejan en las evidencias de las asignaturas/materias aportadas son acordes con los descriptores que se consideran necesarios para el logro de un nivel MECES 3, una de cuyas finalidades es haber adquirido conocimientos avanzados en un contexto altamente especializado. Hay que tener en cuenta que para alcanzar el nivel de exigencia deseado se trabaja en la mejora continua de la planificación, la coordinación intratitulación y transversal de la FCSB, las metodologías docentes, la evaluación continuada, la atención individualizada y los recursos para el aprendizaje. En esta cuestión, se siguen los *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de 2015*, entre los cuales destaca el criterio de que la aplicación del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación respeta y atiende a la diversidad de los estudiantes y sus necesidades, de manera que permite la valoración de su progresión. Los criterios y métodos de evaluación se publican con anterioridad, los estudiantes reciben retroalimentación de sus resultados y existe un procedimiento formal para las apelaciones del alumnado.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

El CAI considera que la metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje y las competencias reflejadas en la memoria de la titulación. El TFM y las prácticas externas, por un lado integran los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos mediante el desarrollo de un proyecto de investigación o un estudio de un centro asistencial sobre actividad física

terapéutica; y por el otro, integran los conocimientos adquiridos en la formación teórica y práctica sobre actividad física terapéutica para ser aplicados en un entorno asistencial de promoción, prevención y recuperación de la salud en pacientes con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

3.6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

Las tasas clave de los resultados académicos de la titulación de los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19, teniendo en cuenta las estimaciones de la memoria, han sido:

Indicadores (estimación memoria verificación - pág. 36)	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Tasa de rendimiento	97,5%	97,6%	100%
Tasa de eficiencia (90%)	100%	100%	100%
Tasa de graduación (85%)	87,5%	100%	100%
Tasa de abandono (10%)	12,5%	0%	0%

Las tasas de la titulación se consideran muy positivas y están en consonancia con la buena evolución de la titulación durante estos tres cursos, a pesar del reducido número de estudiantes. Las previsiones que constan en la memoria del plan de estudios se superan en cuanto a las tasas de eficiencia y graduación y respecto del abandono solo hubo un/a estudiante en la primera edición que no presentó el TFM por motivos personales relacionados con su trabajo.

Resultados de las asignaturas/materias seleccionadas

Curso 2016-17	Resultados					
	Matriculados	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspendido	No presentados
Fisiología del ejercicio	8	2 + 1MH	5	0	0	0
AF problemas envejecimiento	8	3 + 1MH	3	1	0	0
Prácticas externas	8	5	3	0	0	0
TFM	8	1 + 1MH	4	1	0	1

Curso 2017-18	Resultados					
	Matriculados	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspendido	No presentados
Fisiología del ejercicio	8	3	3	2	0	0
AF problemas envejecimiento	8	2	6	0	0	0
Prácticas externas	8	6	2	0	0	0
TFM	9	2	3	3	0	1

Curso 2018-19	Resultados					
	Matriculados	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspendido	No presentados
Fisiología del ejercicio	5	1 + 1MH	2	1	0	0
AF problemas envejecimiento	5	5	0	0	0	0
Prácticas externas	5	3	2	0	0	0
TFM	5	1	3	1	0	0

Respecto del rendimiento de las dos asignaturas/materias seleccionadas, de las prácticas externas y del TFM se puede decir que los resultados son muy satisfactorios, si se observan las tablas de las tres ediciones. Hay que decir que la mayoría de los estudiantes se presenta a las primeras convocatorias y la mayoría de las calificaciones se sitúa en el notable y el sobresaliente en las tres ediciones. Cabe destacar la excelencia en la promoción 2016-2017, con tres calificaciones de Matrícula de Honor, tal como se puede ver en el cuadro resumen.

[Satisfacción de los estudiantes del MUAF](#)

Uno de los criterios a considerar para la certificación fiable de los resultados de aprendizaje, son las encuestas de satisfacción con la docencia recibida respondidas por los estudiantes. Las valoraciones globales de la titulación, que se realizaron mediante cuestionario (en papel hasta el curso 2017-18 y online a partir del curso 2018-19) y mediante conversaciones personales recogidas en las actas de las reuniones de la dirección de la titulación con los estudiantes y titulados, han sido positivas respecto a la mayoría de aspectos: la adecuación del nivel de acceso exigido, el profesorado, las oportunidades profesionales y de investigación que les han proporcionado los estudios, la metodología docente y las prácticas externas. Un aspecto de mejora que han señalado los estudiantes y titulados, que constituye un aspecto de mejora de la titulación es:

TFM: necesidad de aumentar contenidos concretos de bioestadística y metodología cualitativa en la materia Metodología de la investigación, de primer semestre, para facilitar el desarrollo posterior del TFM.

Las valoraciones mediante cuestionario online realizadas durante el curso 2018-19 y los anteriores con relación a la docencia recibida, muestran los siguientes resultados en los indicadores (escala: 0-muy insatisfecho/a; 5-muy satisfecho/a) asociados a las dimensiones siguientes:

Dimensión	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Participación	95%	86%	55%
Planificación	3,83	3,85	4,83
Desarrollo	4,00	3,99	4,82
Resultados	4,10	4,13	4,82
Actualización e innovación	3,95	4,04	4,89

Si se toman en consideración todos ellos, se observa que los estudiantes han estado cada vez más satisfechos en todas las dimensiones a medida que han ido avanzando las promociones. En este último curso 2018-2019, los cuatro indicadores están muy cerca del máximo, situándose la satisfacción global por encima del 96%.

Debido al bajo número de estudiantes que ha tenido el Máster durante estos cursos, el CAI cree conveniente presentar los resultados de satisfacción de los otros tres masters universitarios que se imparten en la FCSB para poder dar más contexto a los datos. [La satisfacción de los estudiantes de los otros masters universitarios](#) impartidos en la FCSB en relación al curso 2018-19 son los siguientes:

Dimensión	MUNF ¹	MUFEE ²	MUFI ³
Participación	23,8%	25,6%	11,6%
Planificación	4,56	4,59	4,13
Desarrollo	4,54	4,61	4,10
Resultados	4,53	4,65	4,05
Actualización e innovación	4,65	4,68	4,08

¹MUNF: Máster Universitario en Neurofisioterapia

²MUFEE: Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo

³MUFI: Máster Universitario en Fisioterapia Infantil

A pesar de que la participación es baja en los tres casos, los valores indican la tendencia a una satisfacción global de los estudiantes por encima del 80% o 90% según el caso.

Grado de consecución del subestándar: Se alcanza.

Los resultados globales del Máster son muy satisfactorios, tanto en lo que respecta al rendimiento académico como en lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida. Los resultados académicos del TFM son notables mostrando margen de mejora y los de las prácticas externas, excelentes. El CAI considera que los valores de los indicadores académicos del programa son adecuados y muestran un gran rendimiento y satisfacción con la titulación.

3.6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La última encuesta de inserción laboral de los titulados y tituladas de máster de las universidades catalanas, realizada por AQU Catalunya en 2017, pone de manifiesto que, a más nivel educativo, más y mejor inserción laboral.

La tasa de ocupación de los titulados en máster de la población de 25 a 44 años, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del 1r trimestre de 2017, era del 84,2%. La tasa de

ocupación resultante en la encuesta de AQU 2017, realizada en la misma época que la EPA a los titulados en masters universitarios el curso anterior, era del 91%, dos puntos por encima de los titulados de grado y tres puntos por debajo de los doctores. Sin embargo, el dato más interesante para los titulados en máster es que aproximadamente 9 de cada 10 realizaban funciones universitarias en el trabajo y que, de estos nueve, seis ejercían funciones específicas vinculadas al máster concreto. Solo el 9% de los titulados en máster no ejercían funciones universitarias (el doble en el caso de los titulados en grado).

La inserción laboral del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad, demuestra que es una titulación que se ajusta perfectamente a los datos aportados por la encuesta de AQU, teniendo en cuenta que sus estudiantes están ejerciendo mayoritariamente como fisioterapeutas mientras estudian, pero que completando la titulación de máster han conseguido nuevas oportunidades laborales, se han consolidado en el entorno laboral, han incorporado la actividad física terapéutica a sus procedimientos y, como mínimo, un 25% de ellos ha accedido a la docencia, a grupos de investigación o a doctorado, según la consulta que se les hizo a principios de este curso por correo electrónico y de la cual se tiene [la correspondiente evidencia](#).

Profesionalmente, la perspectiva de la fisioterapia se ha ampliado considerablemente entre los titulados después de haber cursado el Máster, según indican sus propios testimonios; laboralmente, se ha producido una mejora mayoritaria de su presente y sus perspectivas, continuado en algunos casos con su formación en los ámbitos de la investigación y la docencia.

Grado de consecución del subestándar: se alcanza.

La mejora de la ocupabilidad y la calidad de la ocupación de los titulados del Máster es un hecho constatable y el número de estudiantes que está en la actividad docente, en grupos de investigación o iniciando el doctorado es alentador. También destaca la creación de red profesional y de contactos que han conseguido los titulados.

Grado de consecución del estándar 6: se alcanza.

4. VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTAS DE MEJORA

4.1. Valoración final

De acuerdo a la información y análisis que se ha ido presentando a lo largo del autoinforme, la titulación está alineada con el nivel de referencia MECES exigido y los indicadores de funcionamiento del programa, el rendimiento académico y de satisfacción global son positivos. El desarrollo e implementación del programa se ha realizado siguiendo aquello descrito en la memoria de verificación; prácticamente en su totalidad (ver la tabla del punto 4.2.- Propuestas de mejora).

El plan de estudios es pertinente y completo, con un diseño, una organización y una planificación de las asignaturas/materias que facilitan la adquisición progresiva de los conocimientos y competencias consiguiendo una secuenciación óptima del aprendizaje.

Así pues, el programa capacita a los estudiantes para desenvolverse eficazmente en el ámbito profesional de la terapia activa, tanto en el ámbito clínico como en la investigación.

Los estudiantes matriculados tienen un perfil de acceso adecuado según el perfil establecido en la titulación. Es decir, todos/as son fisioterapeutas que, o bien han finalizado el grado recientemente, o ya están insertados en el mercado laboral en el ámbito de especialización del Máster. De todos modos, es necesario aumentar la demanda para conseguir tasas de estudiantes nuevos por encima del 70% que justifiquen la previsión de interés social y profesional que hizo en su momento y mantiene en la actualidad la dirección del programa. Se proponen acciones concretas de mejora en este punto, porque se prevé la necesidad de un período de tiempo más largo del habitual para lograr la consolidación de promociones con un mayor número de egresados; según vaya aumentando la demanda de fisioterapeutas expertos en terapia activa.

Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados y permiten detectar problemas y adoptar propuestas de mejora de manera anticipada, proactiva y ágil.

El profesorado dispone de la cualificación y los reconocimientos externos consolidados, como también la experiencia adecuada. Asimismo, la FCSB tiene establecidos criterios de asignación de la docencia basados en la experiencia docente y la especialización del profesorado para la consecución de los objetivos del Máster .

En cuanto a los resultados, la titulación cumple los objetivos de calidad con respecto a los resultados de aprendizaje, los indicadores de satisfacción y de inserción profesional.

4.2. Propuestas de mejora

Durante el transcurso de las tres ediciones del Máster se han ido produciendo análisis y valoraciones sobre el funcionamiento y desarrollo del programa y la intención de mejora es una idea que ha ido guiando a la dirección y coordinación de la titulación.

Un ejemplo de este seguimiento, ya comentado en el estándar 1 (Calidad del programa formativo), es la revisión de los sistemas de evaluación descritos en la memoria de verificación y en las guías docentes. En el contexto de la aprobación anual de las guías docentes por parte de la dirección del Máster y, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Vicedecanato de Postgrado, se procedió junto con cada uno de los profesores a revisar los sistemas de evaluación de las materias obligatorias en función de los resultados del aprendizaje pretendidos, según las acciones de mejora propuestas en el proceso de seguimiento de los cursos 2016/17 y 2017/18, incluidas en el Plan de mejora vigente, que se publica en el web en el contexto del [Plan Estratégico de la FCSB](#).

Como resultado del análisis singularizado de la titulación de este autoinforme, se proponen ahora nuevas mejoras que entraran a formar parte del Plan de Mejora (*en color rojo, páginas 2 y 9*), que se adjunta como anexo al Autoinforme.

En resumen, como resultado de este continuo análisis y de este autoinforme, se proponen ahora las siguientes mejoras:

Código	Estándar	Punto débil detectado	Identificación de la causa	Alcance	Objetivo que se quiere conseguir	Acción propuesta	Plazo	Indicador de seguimiento	Responsable	Implica modificación de la memoria verificada
3.4.3	E.1.	Baja demanda de plazas para cursar la titulación	Baja percepción del sector de la necesidad de especialización	Titulación	60% de la oferta máxima de plazas (n=20)	Acciones de marketing y comunicación	2022-23	Nº de estudiantes de nuevo ingreso	Dirección del programa y Departamento Comunicación y Marketing	No
3.4.4	E.6.	La memoria de verificación no contempla la movilidad nacional y internacional	Inexistencia de convenios nacionales / internacionales en la fecha de verificación de la titulación	Prácticas externas	Ofrecer posibilidades y diversidad de aprendizaje clínico en otras culturas	Dossier de preparación de la oferta de movilidad de la titulación de acuerdo a lo establecido en la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones de Grado y Máster de Aqu Catalunya	2019-20	Nº de estudiantes en movilidad en los siguientes cursos	Dirección del programa	Sí (Seguimiento)
3.4.5	E.6.	Falta de integración en algunos casos para la aplicabilidad de los contenidos de bioestadística y metodología cualitativa en el módulo: Metodología de la investigación	Demanda de más individualización por parte de los estudiantes en las reuniones de seguimiento	Metodología de la investigación	Facilitar el desarrollo del TFM	Ofrecer clases de tutorías personalizadas a demanda sobre metodología de la investigación	2019-20	Satisfacción de los estudiantes en la realización del TFM	Dirección del programa	No

5. RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Introducción

Nº	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
0.1	Web de la Universitat Ramon Llull	Enlace web URL	Sí
	Web de la Fundación Blanquerna	Enlace web Blanquerna	Sí
	Misión, visión y valores de la Fundació Blanquerna	Enlace web misión, visión y valores Blanquerna	Sí
	Web de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace web FCSB	Sí
	Programas formativos de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace web de programas formativos de la FCSB	Sí
	Inscripción del MUAF en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)	Enlace al web del registro del MUAF en el RUCT	Sí
	Web del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad (MUAF)	Enlace al web del MUAF	Sí
	Datos WINDDAT de la titulación	Enlace a los Datos WINDDAT de la titulación	Sí
	Web de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna – Grado en Farmacia	Enlace web a la FCS – Farmacia	Sí
	Web del Institut Químic de Sarrià (IQS) – Grado en Farmacia	Enlace web al IQS – Farmacia	Sí
	Valoración positiva de AQU Catalunya del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la FCSB, según el programa AUDIT.	Enlace al certificado del informe favorable AQU - AUDIT	Sí
	Informe FAVORABLE de Aqu Catalunya de la evaluación de la implantación de los elementos transversales del Sistema de garantía interna de la calidad de la URL.	Enlace al informe favorable AQU procesos transversales URL	Sí

0.2	Informe de Seguimiento de Centro 2016/17-2017/18 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al informe de seguimiento de centro de la FCSB	Sí
	Plan Estratégico de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Plan Estratégico de la FCSB	Sí
	Protocolo de seguimiento del proceso de acreditación de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Protocolo de seguimiento del proceso de acreditación de la FCSB	No
	Unidad de Calidad e Innovación Academicodocente de la Universitat Ramon Llull	Enlace a la Unidad de Calidad e Innovación Academicodocente de la URL	Sí
	Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster de Aqu Catalunya	Enlace a la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster	Sí

Estándar 1.- Calidad del programa formativo

Nº	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Informe de verificación favorable de AQU Catalunya del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	Enlace al informe de verificación de AQU Catalunya del MUAF	Sí
1.1	Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior	Enlace al Real Decreto 1027/2011 MECES	Sí
1.2	Plan de estudios del MUAF	Enlace al Plan de estudios del MUAF	Sí
	Objetivos del MUAF	Enlace a los objetivos del MUAF	Sí
	Informe de Seguiment de Centre 2016/17-2017/18 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al último Informe de Seguimiento de la FCSB	Sí
1.3	Memoria de verificación de MUAF	Enlace a la memoria del MUAF	Sí
	Modificación de seguimiento: oferta-demanda	Enlace a la ficha de modificación oferta-demanda	No
	Modificación de seguimiento: sistemas de evaluación	Enlace a la ficha de modificación sistemas de evaluación	No

	Procedencia de los estudiantes del MUAF	Enlace al documento del listado de la procedencia de los estudiantes del MUAF	No
	Niveles comunes de referencia de idiomas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (cuadro resumen del Instituto Cervantes)	Enlace al cuadro de niveles comunes de referencia de idiomas	Sí
1.4	Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)	Enlace al documento de criterios ESG	Sí
1.5	Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios	Enlace al Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios	Sí
	Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de las titulaciones (MVSMA) de Aqu Catalunya	Enlace al web del Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de las titulaciones (MVSMA) de Aqu Catalunya	Sí
	Ideario de la Universitat Ramon Llull (URL)	Enlace al Ideario de la URL	Sí
	Estatutos de la URL	Enlace a los Estatutos de la URL	Sí
	Reglamento para el acceso a las categorías de profesorado de la URL	Enlace al Reglamento para el acceso a las categorías de profesorado de la URL	Sí
	Reglamento del Defensor/a de la comunidad universitaria de la URL	Enlace al Reglamento del Defensor/a de la comunidad universitaria de la URL	Sí
	Normativa sobre cursos de libre elección en la URL	Enlace a la Normativa sobre cursos de libre elección en la URL	Sí
	Normativa de evaluación curricular o por compensación de la URL	Enlace a la Normativa de evaluación curricular o por compensación de la URL	Sí
	Normativa de doctorado de la URL	Enlace a la Normativa de doctorado de la URL	Sí
	Normativa de reconocimiento de actividades universitarias culturales deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la URL	Enlace a la Normativa de reconocimiento de actividades universitarias	Sí
	Normativa académica de los estudios de máster y posgrado de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a la Normativa académica de los estudios de máster y posgrado de la FCSB	Sí

	Normativa de régimen disciplinario de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a la Normativa de régimen disciplinario de la FCSB	Sí
	Normativa de prácticas externas de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a la Normativa de prácticas externas de la FCSB	Sí
	Procedimiento de admisión a los masters universitarios de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Procedimiento de admisión a los masters universitarios de la FCSB	Sí
	III Pla d'Igualtat d'Oportunitats entre dones i homes (2017-2019) de la Universitat Ramon Llull	Enlace al III Pla d'Igualtat d'Oportunitats entre dones i homes (2017-2019) de la URL	Sí
	Observatorio de igualdad de oportunidades de la Universitat Ramon Llull	Enlace al Observatorio de igualdad de oportunidades de la URL	Sí
	Comisión de género de la Universitat Ramon Llull	Enlace a la Comisión de género de la URL	Sí
	Pla d'Igualtat de la Fundació Blanquerna	Enlace al documento del Pla d'Igualtat de la Fundació Blanquerna	Sí
	Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria publicado por AQU Catalunya	Enlace al documento del Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria AQU	Sí
	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas	Enlace al web de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas	Sí
	Mapeo relativo a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los resultados del mapeo relativo a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la FCSB	No

Estándar 2.- Pertinencia de la información pública

Nº	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
2.1.	Web de la Universitat Ramon Llull	Enlace web URL	Sí
	Web de la Fundación Blanquerna	Enlace web Blanquerna	Sí
	Web de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace web FCSB	Sí

	Informes de seguimiento de las titulaciones oficiales	Enlace web Seguimiento titulaciones FCSB	Sí
	Documentación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) sobre información pública	Web del SGIC	Sí
	Evolución indicadores de las titulaciones oficiales	Enlace web indicadores titulaciones FCSB	Sí
	Apartado restringido dentro del web de calidad de la FCSB para el Comité de Evaluación Externa (CAE)	Acceso para el CAE - web Qualitat FCSB	No
	Web del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad (MUAF)	Enlace al web del MUAF	Sí
	Directorio de redes sociales de la URL	Enlace a Directorio de redes sociales de la URL	Sí
	Departamento de Comunicación de la Fundación Blanquerna	Enlace al Departamento de Comunicación de la Fundación Blanquerna	Sí
	Publicaciones de la Fundación Blanquerna	Enlace a Publicaciones de la Fundación Blanquerna	Sí
	Servicio de Información y Orientación al Estudiante de la Facultad de Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al SIOE de la FCSB	Sí
	Departamento de futuros estudiantes de la Facultad de Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Departamento de futuros estudiantes de la FCSB	Sí
	Guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster de AQU Catalunya	Enlace a la Guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster de AQU Catalunya	Sí
	Espacio web para las titulaciones de la Universitat Ramon Llull	Enlace al web para las titulaciones de la Universitat Ramon Llull	Sí
	Portal de la transparencia de la Universitat Ramon Llull	Enlace al Portal de la transparencia de la URL	Sí
	Web de Calidad de la Facultad de Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Web de Calidad de la Facultad de FCSB	Sí

	Portal Alumni de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Portal Alumni de FCSB	Sí
	Canal de YouTube Blanquerna	Enlace al Canal de YouTube Blanquerna	Sí
	Vídeo informativo del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad (MUAF)	Enlace al vídeo informativo del MUAF	Sí
	Hoja informativa de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a la Hoja informativa de la FCSB	Sí
	Campus virtual Scala de la Fundació Blanquerna	Enlace al formulario de acceso del Campus virtual Scala de la Fundació Blanquerna	No
	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la FCSB-URL (SGIC)	Enlace al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la FCSB-URL (SGIC)	Sí
	Unidad de Calidad e Innovación Académica de la Universitat Ramon Llull	Enlace a la Unidad de Calidad e Innovación Académica de la URL	Sí

Estándar 3.- Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

Nº	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Manual del SGIC de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Manual del SGIC de la FCSB	Sí
	Sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) transversales de la Universitat Ramon Llull	Sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) transversales de la URL	Sí
	Representantes de los estudiantes de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna 2018-19	Representantes de los estudiantes de la FCSB 2018-19	No
	Registro de las actas de las reuniones de la Comisió de Qualitat de Centre de la FCSB 2014-15, principales acuerdos y funciones.	Enlace al Registro de las actas de las reuniones de la Comisió de Qualitat de Centre de la FCSB 2014-15, principales acuerdos y funciones	No
	Planificación de la tramitación interna de nuevas propuestas de títulos oficiales, propios y modificaciones de la Universitat Ramon Llull - Curso 2018/19	Enlace al documento de Planificación de la tramitación interna de nuevas propuestas de títulos oficiales, propios y modificaciones de la URL - Curso 2018/19	No
	Calendario de aprobaciones de nuevos títulos o modificaciones de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Calendario de aprobaciones de nuevos títulos o modificaciones de FCSB	No

	Calendario anual de actuaciones clave de órganos y responsables de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Calendario anual de actuaciones clave de órganos y responsables FCSB	No
	Solicitud de aprobación del MUAF a la Junta de Gobierno de la Universitat Ramon Llull	Enlace al documento de Aprobación del MUAF por la la Junta de Gobierno de la URL	No
	Modificación de seguimiento: oferta-demanda	Enlace a la ficha de modificación oferta-demanda	No
	Modificación de seguimiento: sistemas de evaluación	Enlace a la ficha de modificación sistemas de evaluación	No
	Evolución de los indicadores de las titulaciones impartidas en la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los Indicadores de las titulaciones impartidas en la FCSB	Sí
	Informes de verificación y acreditación de las titulaciones impartidas en la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los Informes de verificación y acreditación de las titulaciones impartidas en la FCSB	Sí
	Informes de seguimiento y planes de mejora de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los Informes de seguimiento y planes de mejora de la FCSB	Sí
	Protocolo de seguimiento del proceso de acreditación de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Protocolo de seguimiento del proceso de acreditación de la FCSB	No
	Evidencia de información pública del proceso de acreditación del MUAF de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a la evidencia de información pública del proceso de acreditación del MUAF de la FCSB	No
	Evidencia de información pública del proceso de acreditación del MUAF de la Universitat Ramon Llull	Enlace a la evidencia de información pública del proceso de acreditación del MUAF de la URL	No
	Mecanismos/Instrumentos de recogida de la satisfacción de los Grupos de Interés de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al documento de Mecanismos/Instrumentos de recogida de la satisfacción de los Grupos de Interés de la FCSB	No
	Encuesta de satisfacción con la admisión y la información sobre las titulaciones de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los resultados de la encuesta de satisfacción con la admisión y la información sobre las titulaciones de la FCSB	No
	Evaluación de los estudiantes de la docencia recibida en la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los resultados de la evaluación de los estudiantes con la docencia recibida en la FCSB	Sí
	Encuesta de satisfacción con los servicios de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los resultados de la encuesta de satisfacción con los servicios de la FCSB	Sí

	Encuesta de satisfacción de los estudiantes de grado con las prácticas externas de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de grado con las prácticas externas de la FCSB	No
	Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la movilidad de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la movilidad de la FCSB	No
	Encuesta de satisfacción del profesorado de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado de la FCSB	Sí
	Encuesta de satisfacción del profesorado de seguimiento de prácticas externas de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado de seguimiento de prácticas externas de la FCSB	No
	Encuesta de satisfacción del PAS de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Resultados de la encuesta de satisfacción del PAS de la FCSB	Sí
	Encuesta de satisfacción de los centros de prácticas externas de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Resultados de la encuesta de satisfacción de los centros de prácticas externas de la FCSB	No
	Calendario de planificación del procedimiento DOCENTIA de la Universitat Ramon Llull	Enlace al calendario de planificación del procedimiento DOCENTIA de la URL	No
	Informe Global de evaluación de la docencia del Centro/Facultad 2018-19	Enlace al Informe Global de evaluación de la docencia del Centro/Facultad 2018-19	No
	Registro de instancias 2014-15 recibidas en Secretaria académica de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Registro de instancias 2014-15 recibidas en Secretaria académica de la FCSB	No
	Registro de Incidencias, reclamaciones y sugerencias 2018-19 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Registro de Incidencias, reclamaciones y sugerencias 2018-19 de la FCSB	No
	Informe de personal 2018-2019 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Informe de personal 2018-2019 de la FCSB	No
	Informe de RRII 2018-2019 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Informe de RRII 2018-2019 de la FCSB	No
	Informe de practicas externas 2018-2019 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Informe de practicas externas 2018-2019 de la FCSB	No
	Informe de Auditoría de procesos 2010 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Informe de Auditoría de procesos 2010 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Sí

	Informe de Auditoría de procesos 2011 de la período de información pública Autoinforme de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Informe de Auditoría de procesos 2011 de la período de información pública Autoinforme de la FCSB	Sí
	Registro de modificaciones del SGIC de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al registro de modificaciones del SGIC de la FCSB	No
	Informe de seguimiento del SGIC de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Informe de seguimiento del SGIC de la FCSB	No
	Protocolo de revisión de los procesos SGIC de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Protocolo de revisión de los procesos SGIC de la FCSB	No
	Procedimiento de revisión del SGIC con la participación de los grupos de interés de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al procedimiento de revisión del SGIC con la participación de los grupos de interés de la FCSB	No
	Informe FAVORABLE de Aqu Catalunya de la evaluación de la implantación de los elementos transversales del Sistema de garantía interna de la calidad de la URL.	Enlace al informe favorable AQU procesos transversales URL	Sí
	Valoración positiva de AQU Catalunya del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la FCSB, según el programa AUDIT.	Enlace al certificado del informe favorable AQU - AUDIT	Sí
	Procesos del SGIC de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los Procesos del SGIC de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Sí
	Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)	Enlace al documento de los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el EEES	Sí
	Planes de Calidad e Innovación Académico-docente de la Universitat Ramon Llull	Enlace a los Planes de Calidad e Innovación Académico-docente de la URL	Sí
	Plan Estratégico de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Plan Estratégico de la FCSB	Sí
	Evaluación FAVORABLE de AQU Catalunya de la implantación del Sistema de garantía interna de la calidad del Centro por la Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna	Evaluación FAVORABLE de AQU Catalunya de la implantación del SGIC del Centro por la FPCEE Blanquerna	Sí
	Política y objetivos de calidad de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Política y objetivos de calidad de la FCSB	Sí
3.1	Garantía de la Calidad de los programas formativos	Enlace al web del SGIC - Garantía de la Calidad de los programas formativos	Sí

	Organigrama de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Organigrama de la FCSB	Sí
	Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales (MVSMA) de AQU Catalunya	Enlace al web de AQU Catalunya - MVSMA	Sí
	Proceso transversal para la renovación de la acreditación de las titulaciones de la Universitat Ramon Llull	Enlace al documento descriptivo del proceso transversal para la renovación de la acreditación de las titulaciones de la URL	Sí
3.2	Evaluación de actividad docente de la Universitat Ramon Llull	Enlace al web de la Evaluación de actividad docente de la URL	Sí
	Informe de Seguimiento de Centro 2016/17-2017/18 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al informe de seguimiento de centro de la FCSB	Sí
	Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al web del SGIC - Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FCSB	Sí
3.3	Informe de Seguimiento de Centro 2016/17-2017/18 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al informe de seguimiento de centro de la FCSB	Sí

Estándar 4.- Adecuación del profesorado al programa formativo

Nº	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Listado actualizado del profesorado Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	Enlace al listado del profesorado del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	No
	Informe de personal 2018-2019 de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Informe de personal 2018-2019 de la FCSB	No
	Plan General de Investigación 2019-2021	Plan General de Investigación 2019-2021	Sí
	Formulario de solicitud de matrícula bonificada	Formulario de solicitud de matrícula bonificada	No
	Relación de proyectos de investigación activos del profesorado	Relación de proyectos de investigación activos del profesorado	No
	INDICADORES		

	Profesorado por categoría y según doctorado		
	Horas impartidas de docencia (HIDA) según doctorado	Ver documento de indicadores del estándar 4	No
	Horas impartidas de docencia (HIDA) según categoría		
4.3	Jornadas de innovación docente de la Universitat Ramon Llull	Enlace al web de Innovación docente de la Universitat Ramon Llull	Sí
	Jornadas de Investigación Aristos Campus Mundus	Enlace al Web de las Jornadas de Investigación Aristos Campus Mundus	Sí
	Instituciones federadas de la Universitat Ramon Llull	Enlace al listado de instituciones federadas de la URL	Sí
	OTRI: Oficina de Transferència de Resultats de la Investigació) de la Universitat Ramon Llull	Enlace al web de la OTRI: Oficina de Transferència de Resultats de la Investigació) de la URL	Sí
	OSuRe: Oficina de de Suport a la Recerca de la facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace al Web de la OSuRe: Oficina de de Suport a la Recerca de la FCSB	Sí

Estándar 5.- Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Nº	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
5.1	Plan de acción tutorial de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Enlace al Plan de acción tutorial de la FCSB	Sí
	Documentación del plan de acción tutorial	Documentación del plan de acción tutorial	No
	Plan de acción tutorial de los masters universitarios de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Enlace al Plan de acción tutorial de los masters universitarios de la FCSB	Sí
	Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la Universitat Ramon Llull	Enlace al Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la URL	Sí
	Servicio de Orientación Personal de la Fundación Blanquerna	Enlace al Servicio de Orientación Personal de la Fundación Blanquerna	Sí

	Guía de atención a los estudiantes con discapacidad “Estudiants amb discapacitat a la universitat: com atendre aquesta diversitat a l'aula”	Enlace a la publicación Estudiants amb discapacitat a la universitat: com atendre aquesta diversitat a l'aula	Sí
	Servicio de Atención en Situaciones Especiales (SASE) de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Enlace al Flyer promocional del Servicio de Atención en Situaciones Especiales (SASE) de la FCSB	No
	Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE) de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Enlace al Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE) de la FCSB	Sí
	Portal Alumni de la Fundació Blanquerna	Enlace al Portal Alumni de la Fundació Blanquerna	Sí
	Bolsa de trabajo de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Enlace a la Bolsa de trabajo de la FCSB	Sí
	Defensor/a Universitario/a de la Universitat Ramon Llull	Enlace al web del Defensor/a Universitario/a de la URL	Sí
5.2	App “SIGMA Blanquerna” en la App Store	Enlace a SIGMA Blanquerna en la App Store	Sí
	App “SIGMA Blanquerna” en Google Play	Enlace a SIGMA Blanquerna en Google Play	Sí
	Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de las facultades Blanquerna	Enlace al formulario de acceso del EVA de las facultades Blanquerna	No
	Biblioteca de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Enlace al web de la Biblioteca de la FCSB	Sí
	Directorio de Bibliotecas de la Universitat Ramon Llull	Directorio de Bibliotecas de la URL	Sí
	Consortio de Servicios Universitarios de Catalunya (CSUC)	Enlace al web del Consortio de Servicios Universitarios de Catalunya (CSUC)	Sí
	Catálogo Colectivo de las Universidades de Catalunya (CCUC)	Enlace al Catálogo Colectivo de las Universidades de Catalunya (CCUC)	Sí
	Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)	Enlace al web de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)	Sí

	Servicios de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Servicios de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Sí
	Equipamientos de la Facultat de Ciències de Salut Blanquerna	Enlace al web de Equipamientos de la FCSB	Sí
	Resultados de la satisfacción de los grupos de interés: satisfacción de los estudiantes con los servicios (curso 2015-16).	Enlace a la evidencia de la satisfacción de los estudiantes con los servicios (curso 2015-16)	Sí

Estándar 6.- Calidad de los resultados de los programas formativos

Nº	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Documentación del SGIC sobre los procesos asociados con el desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y la recojida y análisis de los resultados.	Enlace a la documentación del SGIC	No
	Listado de los TFM defendidos	Enlace al documento de los TFM defendidos	No
6.1	Actividades formativas (AF) complementarias de la titulación	Enlace a la AF nº 1 Enlace a la AF nº 2 Enlace a la AF nº 3 Enlace a la AF nº 4	Sí
	Convenio Marco de colaboración entre la FCSB y el Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya	Enlace al Convenio Marco de colaboración entre la FCSB y el Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya	No
	Curso de Actividad Física Terapéutica organizado por el Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya	Enlace a la presentación y programa del curso de Actividad Física Terapéutica del Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya	Sí
6.2	Artículo publicado por una estudiante del Máster a partir de su TFM	Enlace al artículo publicado por una estudiante del Máster a partir de su TFM	Sí
	Muestra de los resultados de las ejecuciones de los estudiantes en las asignaturas/materias seleccionadas	Enlace a las evidencia de la muestra de los resultados de las ejecuciones de los estudiantes en las asignaturas/materias seleccionadas	No
	Depósito de la Investigación de Catalunya RecerCAT	Enlace al web del RecerCAT	Sí
	Listado de centros de Prácticas externas	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No

	Convenios con los centros de Prácticas externas de la titulación	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida del MUAF	Enlace al documento de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida del MUAF	Sí
	Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida de los másters universitarios de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna	Enlace a los documentos de resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida de los másters universitarios de la FCSB	Sí
6.3	Fisiología del ejercicio dirigido a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad		
	Guía docente de la asignatura Fisiología del ejercicio dirigido a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad	Enlace a la Guía docente de Fisiología del ejercicio	Sí
	Profesorado de la asignatura Fisiología del ejercicio dirigido a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	Muestra de las ejecuciones de los estudiantes de la asignatura Fisiología del ejercicio dirigido a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	Actividad física terapéutica para personas con problemas debido al envejecimiento		No
	Guía docente de la asignatura Actividad física terapéutica para personas con problemas debido al envejecimiento	Enlace a la Guía docente de Actividad física terapéutica para personas con problemas debido al envejecimiento	Sí
	Profesorado de la asignatura Actividad física terapéutica para personas con problemas debido al envejecimiento	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	Muestra de las ejecuciones de los estudiantes de la asignatura Actividad física terapéutica para personas con problemas debido al envejecimiento	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	Trabajo Final de Máster		
	Guía docente de la asignatura Trabajo Final de Máster	Enlace a la Guía docente del Trabajo Final de Máster	Sí
	Guía de elaboración del TFM	Enlace a la Guía de elaboración del TFM	Sí

	Profesorado supervisor de la asignatura Trabajo Final de Máster	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	Muestra de las ejecuciones de los estudiantes de la asignatura Trabajo Final de Máster	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	Prácticas externas		No
	Guía docente de la asignatura Prácticas Externas	Enlace a la Guía docente de la asignatura Prácticas Externas	Sí
	Profesorado de la asignatura Prácticas Externas	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	Muestra de las ejecuciones de los estudiantes de la asignatura Prácticas externas	Ver apartado Muestra de las ejecuciones de los estudiantes del MUAF	No
	INDICADORES		
	Resultados de las asignaturas/materias seleccionadas		
	Resultados globales de la titulación	Enlace al documento de Indicadores del estándar 6	No
	Satisfacción de los graduados con la experiencia educativa global		
	Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente en las asignaturas/materias seleccionadas		
6.4	Resultados de la consulta sobre inserción laboral de los titulados/as del MUAF	Enlace al documento de los resultados de la consulta sobre inserción laboral de los titulados/as	No